### MUNDO MUTUAL

EL PERIÓDICO DEL MUTUALISMO



**EDITORIAL**Los cambios necesarios

SALUD

La pandemia desde adentro: vivencias desde la trinchera

MIRADAS: SOBERANÍA ALIMENTARIA

#### **MUTUALISMO ESCOLAR**

Proyecto de ley en Pcia. de Buenos Aires Experiencias en Santiago del Estero y Santa Fe

> Mutual Catalinas Sur Mutual Conexión MUCOOP MUPIM / FOCOMEJ

DESAFÍOS POST COVID19
NUEVAS ESTRATEGIAS COMERCIALES
POR LUIS LEVÍN

EDUARDO FONTENLA: ODS LUIS COTO MOYA: Solidaridad social

#### CAM:

-Propuestas para el MERCOSUR y la ONU -Diplomatura

**CONAM y FEDEMUR** Solidaridad en La Rioja FAMSA Alianza con iSalud

FEDESAM
Debate sobre
la post pandemia

#### Testimonios:

ROSA RODRÍGUEZ ALEJANDRO RUSSO

MARGARITA GRAZIANI ALBERTO SALÓM

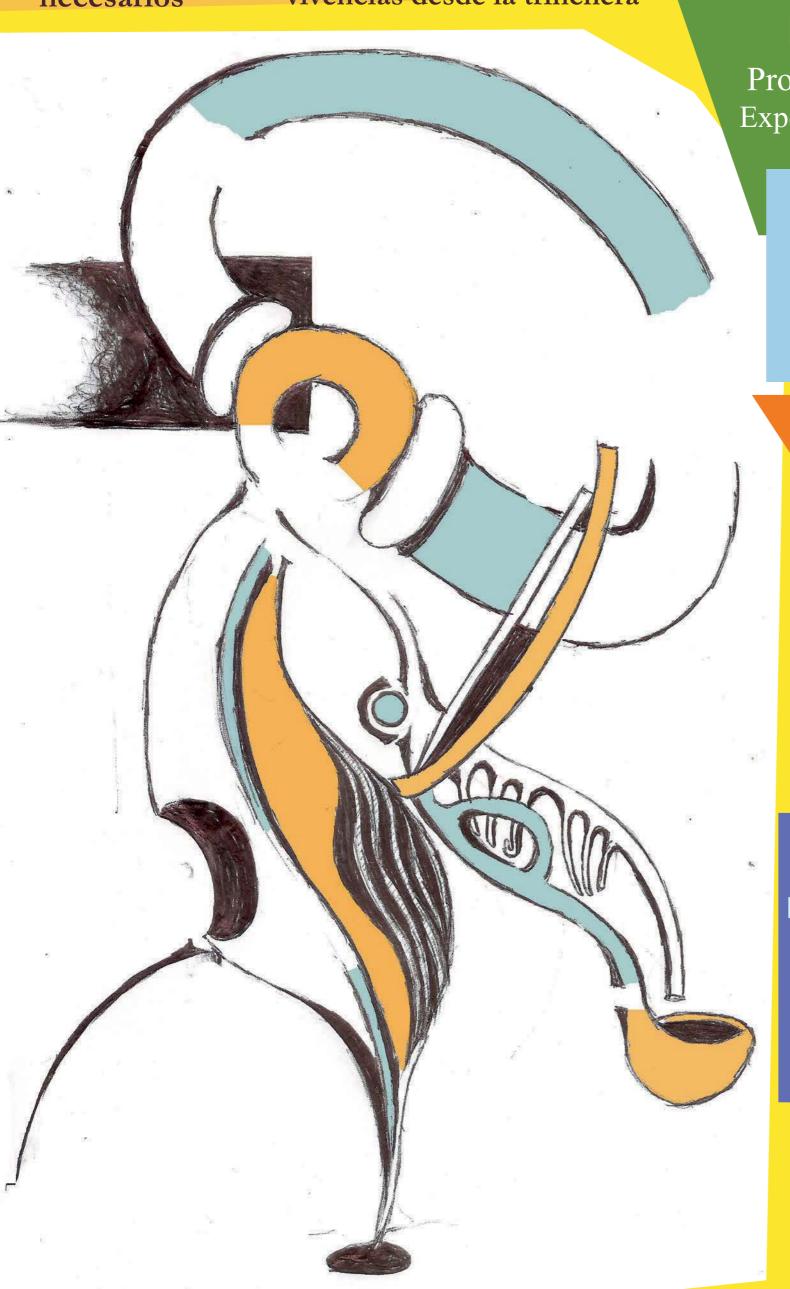
CARLOS GASKÍN PABLO GARATE

GISELA CARRIZO DAVID CARDOZO

SILVINA BEDINO MARTIN CIGNA

#### INVITACIÓN

"HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA GESTIÓN"



2 Julio de 2020 MUNDO MUTUAL

### Sumario

#### **Editorial:**

Los cambios necesarios	3
Nuevas condiciones del Programa ATP y Créditos	
a tasa subsidiada	4
Proyecto de Ley para la Educación cooperativa y mutual	
Propuesta de CAM para el MERCOSUR y la ONU	
Figuras del mutualismo debatieron sobre la post pandemia	
FAMSA presentó un proyecto de investigación realizado junto	
a la Universidad ISalud	11
COVID-19: los cambios que promueven nuevas estrategias	
comerciales	12
Avances del mutualismo escolar en Santa Fe	15
Santiago del Estero: un ejemplo de mutualidad escolar	
e integración en La Banda	16
Aprender y crecer juntos	18
La Rioja: acciones solidarias de CONAM y FEDEMUR	
durante la crisis sanitaria	19
Mutual Conexión, la red de redes	20
MUCOOP, en el corazón de Ramallo	21
El mutualismo levanta el telón	22
Los ODS y las entidades de la Economía Social y Solidaria	
Economía para la solidaridad social	
Hacia una modernización digital	
Miradas sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria	30
Principales diferencias entre cooperativas, mutuales,	
asociaciones civiles y fundaciones	
•	36
MUPIM: mensaje del presidente por el 108 aniversario	
	38
El modelo cooperativo: una respuesta colectiva y solidaria	
para el cuidado de los adultos mayores	40
Salud:	

#### **Entrevistados**



David Cardozo



Gisela Carrizo



Martín Cigna



Marisa Umaño



Francisco Ricardo Pérez





La pandemia desde adentro: vivencias desde la trinchera...... 42

#### **Editorial**

#### MUNDO MUTUAL

Periódico Independiente 1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 35 - Nº 367 - JULIO 2020

Dirección Nacional del Derecho de Autor: № 55.259.776 Registro de Marca Nº 2.502.076

Miembro de:

-ADEPA: Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas. -APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

**Director:** Jorge Núñez Editor: Santiago Arella Redactor: Alejandro Galay

Columnistas: Maely Cruz Hernández, Felipe Rodolfo Arella, Mario Bruno, Norberto Dichiara, Luis Guillermo Coto Moya

Colabora en el presente número:

Luis Levín (CGCyM)

Agradecimientos: Pablo Rocha (Federación de Mutuales Regional La Plata), Lidia Acuña de O'Mill (Universidad Nacional de Santiago del Estero), Lorena Gisele Meraviglia (MUCOOP), Federico Ferrero (FESCOE), Érica Smutt (INTI y CGCyM), Frederic von Hayek (Escuela Austriaca), Juana Benítez (FOCOMEJ), María Eugenia Villalonga (MUPIM), Laura Baldarenas

Directora de arte: Nöel Roffé Diseñadora gráfica: Valeria Pujadas

(Mutual Federada 25 de Junio)

**Ilustrador:** Matías Roffé

Fotógrafo: Santiago Núñez Bonifacino Administración: Leandro Marclay Comercialización: Miguel Ángel Varela





Publicaciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM)



Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA



(011) 3816-6354

(54 11) 4305-7192



noticias@economiasolidaria.com.ar

www.economiasolidaria.com.ar

Los conceptos vertidos en los artículos firmados, no necesariamente son compartidos por la Dirección de Mundo Mutual. Autorizamos la reproducción total o parcial citando la

Publicación mensual independiente.

#### Los cambios necesarios

negro" de este siglo- mientras un ejército de científimedicamento paliativo, muchos teóricos están abocados a imaginar una "nueva normalidad". Todos coinciden en que el futuro pos-pandemia no será igual, y algunos hablan de una "nueva normalidad", pero, como se preguntaba el Dr. Luis Coto Moya, vicepresidente del Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana (Costa Rica), en un reciente conversatorio, ¿qué tipo de normalidad teníamos? Y, en consecuencia, ¿a qué nos estaríamos refiriendo con una "nueva normalidad"?

Si por normal entendemos un estado de cosas sobre el cual existe un determinado consenso, esto no implica que, necesariamente, lo caractericemos como bueno o malo; para aquel que se beneficie de un hecho social o económico será bueno, y si sucede lo opuesto, será, lógicamente, malo.

La descripción, ciertamente maniquea, nos permite introducirnos a la consideración de que la realidad, lo que nuestros sentidos perciben como lo verdadero, lo cierto, por oposición a lo fantástico, nos somete a múltiples y cuantiosas interpretaciones, y es a partir de este punto que se constituye lo complejo, en tanto interrelación de elementos diferentes que componen sistemas como resultado de una complicada red de operaciones simples.

Poner a prueba la normalidad en la que vivíamos, más que trabajoso, es imprescindible para afrontar lo que vendrá, no como un producto que se instalará de la nada, sino como resultado de procesos sociales que comienzan a dirimirse en el presente, en un escenario de intereses y tensiones entre distintos actores, tanto del sector privado como del Estado.

Del Estado, hoy estamos en condiciones de mencionar muchas decisiones que favorecen a la mayoría; la prevención y la protección social son dos de los rasgos más destacados, y es deseable que además de perdurar, mejoren en todo aquello que sea posible y necesario. Del sector privado, destacamos la labor y presencia de las organizaciones sin fines de lucro que conforman el espacio de la Economía Social y Solidaria (ESS). Suele repetir el Ing. Mario Cafiero, presidente del INAES, que las mutuales y cooperativas tienen un gran capital que, cuanto más se consume, más aumenta: la confianza. políticas de desarrollo, pero alguien tiene que responsabilizar-Es un oxímoron impecable para graficar la importancia de las organizaciones de la ESS. Y de las empresas de capital, sean pymes o grandes empresas, recibimos el potencial de la producción y el trabajo que completan el cuadro de la economía global.

Desde este espacio que habitamos, el de la ESS, en este presente tan duro, expresamos nuestro convencimiento que de esta crisis -cóctel de la herencia neoliberal y de la pandemia del coronavirus- se sale con el impulso de más y mejores empresas sin fines de lucro. La puesta en marcha de las Mesas de Fomento del Asociativismo y la Economía Social por parte del INAES, constituye una iniciativa de gran importancia para

🕇 n medio de esta pandemia de COVID-19 -referencia 🏻 impulsar el desarrollo de las economías regionales. La convoinevitable ante un acontecimiento inusual, el "cisne" catoria abarca el espectro esencial de una economía para las personas, tanto a las empresas de la ESS (cooperativas, mucos está en la búsqueda de una vacuna, o al menos de un tuales, asociaciones civiles), como a los gobiernos de orden local y provincial. De esta articulación deberían surgir acciones concretas, considerando un programa necesariamente ambicioso, que atraviesa temas fundamentales para el desarrollo comunitario: alimentación, salud, vivienda, educación, cuidado de personas, violencia en todas sus formas, residuos y reciclado, finanzas sociales, etc. Prácticamente no hay nada de lo que importa a la comunidad que haya sido omitido.

> Las mencionadas son formulaciones que ya están siendo llevadas a la práctica. La idea prendió en distintos lugares del territorio nacional. En esto, vamos bien. Pero hay otra cuestión a considerar, y es que los organismos oficiales tienen dos componentes esenciales: el político, representado por las autoridades que los conducen, y el administrativo, integrado por personal de planta permanente y contratos periódicos, algunos renovables a su finalización.

> En esta pandemia muchos procedimientos se adaptaron a un contexto en el que, fundamentalmente, gran parte de la población económicamente activa reemplazó su presencia física por el trabajo a distancia. Los recursos tecnológicos disponibles proporcionaron una solución que tal vez, en algunos casos, se mantengan en el futuro. Puede asegurarse, entonces, que no hubo trabas para una gran cantidad de trámites. Y si las hubo, no fue por efecto del régimen de aislamiento, sino por factores endémicos que influyen sobre los procedimientos regulares que deben (deberían) fluir. El cambio de autoridades políticas puede garantizar la adopción de políticas públicas acordes a las necesidades de la comunidad, pero si las líneas de intervención subordinadas obturan, paralizan o desvirtúan los requerimientos de las organizaciones, corren el riesgo de que aquellas se conviertan en letra muerta. Recientemente hubo un caso, el de una federación de cooperativas de vivienda, de larga y digna trayectoria, que no vio cumplido en tiempo y forma que le fuera entregado el certificado de elegibilidad, en el INAES, para un trámite de financiamiento como el que exigía el Banco de la Nación Argentina. No cabe responsabilizar al Presidente, que es un hacedor constante de se por inconvenientes de ese tipo. Y cabe recordar que la oferta de esa línea crediticia del BNA vence el 31 de julio. Detalle para tener en cuenta.

> Habrá una nueva normalidad que no se establecerá por sí sola, ni espontánea ni mucho menos mágicamente. Será fruto del trabajo del Estado con las organizaciones de la ESS, y en ambos lados hay y habrá responsabilidades para que esa nueva normalidad integre todos los factores de interés de la comunidad, en dirección a una sociedad con mayor justicia social y desarrollo económico armónico.

> Entonces sí, esa será la normalidad que nos merecemos los



MUNDO MUTUAL Julio de 2020

### Nuevas condiciones del Programa ATP y Créditos a tasa subsidiada

#### Por Dr. CP Norberto Dichiara

🛾 l 28 de julio se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 1343-20, junto a I los anexos 1, 2 y 3, que otorga beneficios a los empleadores, abonando importes sobre el salario de los trabajadores de julio 2020, como también la reducción y postergación de las contribuciones patronales con destino al SIPA (jubilación); también establece las normas para el otorgamiento de préstamos a tasa subsidiada, para aplicar al pago de los salarios; sobre el particular, les formulamos el siguiente análisis:

- **1.** Hasta el mes de junio 2020, para el otorgamiento del "Programa ATP", se otorgaba según la ubicación geográfica del empleador, en:
- a) Regiones con "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio" (ASPO), por ejemplo, Capital Federal, AMBA, Bariloche, Cipoletti, Resistencia, etc.
- **b)** Regiones con "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" (DISPO), el resto del país.
- 2. Desde este mes, -salarios de devengados en julio 2020, que se efectivizan en los primeros días de agosto 2020-, sin diferenciar las regiones del país (ASPO o DISPO) y se abonará con independencia de la cantidad de trabajadores, calculándose, sobre el

#### Estudio Dichiara & Asociados

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS **DR. NORBERTO DICHIARA / DIRECTOR** 

Brown Nº 2.063, 7º P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe Tel. (0341) 243-2386 / 243-2529 / 425-7286 / 426-7122 Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

Ingresos junio 2019	Ingresos junio 2020	ATP o Créditos		
\$ 1.000.000	\$ 1.000.000 o menos	Te otorgan el ATP para los sueldos devengados en julio, que se abonan en agosto 2020		
\$ 1.000.000	Entre \$ 1.000.000 y \$ 1.100.000 (entre el 0 % y el 10 %	Te otorgan un crédito a tasa CERO, en 12 meses, con 3 meses de gracia		
\$ 1.000.000	Entre \$ 1.100.000 y \$ 1.200.000 (entre el 10 % y el 20 %)	Te otorgan un crédito al 7,50% TNA, en 12 meses, con 3 meses de gracia		
\$ 1.000.000	Entre \$ 1.200.000 y \$ 1.300.000 (entre el 20 % y el 30 %)	Te otorgan un crédito al 15 % TNA, en 12 meses, con 3 meses de gracia		

del salario neto; para el otorgamiento, la clasificación será:

- a) Empresas que desarrollan actividades afectadas en CRÉDITOS A TASA SUBSIDIADA: forma CRÍTICA:
- Son las detalladas en un acta anterior.
- El importe a percibir, será entre 1 Salario Mínimo y 2 Salarios Mínimos. El importe a percibir, debe ser inferior al salario percibido en mayo 2020.
- b) Empresas que desarrollan actividades NO afectadas ¿Qué tasa de interés abona el empleador? en forma CRITICA:
- El importe a percibir, será hasta 1,50 veces el Salario Mínimo.
- 3. ¿Cómo se comparan las ventas / Ingresos devengados? Las ventas (ingresos) de junio 2020, deben ser iguales o inferiores a junio 2019, para acceder al beneficio del ATP, por los salarios de julio 2020.
- **4.** En consecuencia, si sus ventas en junio 2020, superaron a junio 2019, NO percibe el beneficio del ATP.
- julio 2020, habilita la posibilidad de obtener quita o diferir las contribuciones patronales al SIPA.

sueldo bruto de mayo 2020, x el 83 %, con el 50 % **6.** Tampoco reciben el beneficio, los trabajadores, cuya remuneración bruta devengada en mayo 2020, según el F. 931, supere los \$ 140.000.-

Este beneficio se otorga a empresas con hasta 800 trabajadores.

El monto máximo del crédito a percibir, será de \$ 20.250.- (el 120 % de \$ 16.875.-, de un Salario Mínimo), por cada trabajador, de la nómina al 31-05-2020.

El punto Nº 7, "Extensión de Requisitos – Julio 2020".

Establece que NO podrán efectuarse las operaciones previstas en el punto 1.5., del apartado II, del acta Nº 4, (Decisión Administrativa Nº 591) durante este ejercicio y los posteriores 12 meses siguientes, al presente ejercicio (si tiene menos de 800 trabajadores). ¿Qué decía?

- **1.** Impedía distribuir utilidades.
- **2.** Impedía recomprar acciones de la propia sociedad.
- **5.** Recibir el beneficio del ATP, para los salarios de **3.** Impedía comprar títulos valores en pesos, para su venta en moneda extranjera (dólar MEP / Bolsa) o transferirlo al exterior (CCL).

# Proyecto de Ley para la Educación cooperativa y mutual

Lo presentó el Diputado por el Frente de Todos, Pablo Garate, en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. MUNDO MUTUAL reunió virtualmente a personalidades representativas del sector, en la que hubo extensas exposiciones. Presentamos un resumen escrito y el video completo de la entrevista grupal



Por Jorge Núñez, Alejandro Galay y Santiago Arella

e encuentran presentes: el presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), Lic. Alejandro Russo, también Director del INAES, y la Dra. Rosa Rodríguez, presidenta de la Confederación Argentina de Mutualidades (CONAM), junto con el vicepresidente, Dr. Alberto Salom, en representación del sector mutualista; el Dr. Carlos Gaskin, presidente de la Federación de Mutuales Regional

La Plata, uno de los principales impulsores del proyecto; la Lic. Margarita Graziani, Secretaria del CGCyM y presidenta de la Asociación Mutual Docentes del Sur (AMUDOS), que nuclea a docentes del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, y que por Estatuto tiene las puertas abiertas para docentes del resto de la provincia y del país; la Lic. Silvina Bedino, coordinadora del Área Ámbito Educativo del CGCyM, también con vinculación al tema que nos ocupa, en lo que se refiere a la implementación del proyecto; por razones personales no pudo estar presente el presidente del INAES, Ing. Mario Cafiero.

Mundo Mutual: Pablo, ¿cómo fue la génesis del proyecto de ley y cómo se origina? Y, ¿qué actores intervinieron en la elaboración y redacción del proyecto?

**P.G:** Observamos que la ley de educación, tanto en la Nación como en la Provincia, no implementaron el ejercicio efectivo de la enseñanza del cooperativismo y mutualismo en los distintos niveles educativos, por lo que era necesario promoverla como herramienta pedagógica, incorporándola a la currícula docente. Es importante que los docentes se capaciten para trasmitir

a los alumnos los valores del cooperativismo y mutualismo, inspirando la constitución de cooperativas y mutuales escolares, para lo cual la ley prevé la creación del Registro de Cooperativas Escolares y el Registro de Mutuales Escolares, que dependerá de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia; en ese registro, además, deberán inscribirse las Asociaciones Cooperadoras, a las que se le asigna un rol como colaboradoras de los establecimientos educacionales, y por lo tanto de las cooperativas y mutuales escolares.

En la "nueva normalidad" que tendremos pos pandemia, pretendemos superar los conceptos de consumismo, de enriquecimiento, de renta, para reemplazarlos por los altos valores del cooperativismo y mutualismo: solidaridad, ayuda mutua, preocupación por el otro. La sociedad tendrá que reinventarse, y en esa reinvención es que vemos la oportunidad de educar a través de las doctrinas de esos ámbitos.

"...Pretendemos superar los conceptos de consumismo, enriquecimiento... reemplazarlos por los valores del cooperativismo y mutualismo"

Sabemos que tenemos un problema de financiamiento, no estamos ajenos a esa realidad, pero apelaremos a todas las fuentes de financiamiento posible, para atender tanto los problemas de infraestructura edilicia, por ejemplo, como el de los recursos para la capacitación y formación de los docentes, y la afectación económica que implica el reconocimiento de puntaje docente. Hoy, el presupuesto educativo se destina en un 92% al pago de salarios, por lo que el desafío que asumimos es muy significativo.

En consecuencia, nuestra aspiración es que podamos generar una política pública que cambie la educación de un niño, en el sentido de la incorporación de los valores del cooperativismo y el mutualismo.

#### MM: ¿Cuál es la situación actual del proyecto?

**PG:** Esperamos que tome estado legislativo en los próximos días, y pase a comisiones. Una de éstas es la de Educación, de la que soy presidente, y posteriormente, de ser aprobada deberá intervenir la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia, y procuraremos incluir este año la partida presupuestaria correspondiente, en el presupuesto.

#### MM: ¿De dónde saldrán los recursos?

**PG:** Hay dos fuentes de financiamiento: una, el presupuesto de la Provincia de Buenos Aires, y la otra, el presupuesto de Educación de la Provincia de Buenos

a los alumnos los valores del cooperativismo y mutualismo, inspirando la constitución de cooperativas y mutuales escolares, para lo cual la ley prevé la creación no podríamos hacer nada.

Aires. Pero, además, teniendo la ley, podríamos gestionar recursos de otro orden. Lo primero es la ley, sin ella no podríamos hacer nada.

#### Alejandro Russo

MM: ¿Cuál es la importancia de tener un proyecto de ley provincial que impulse el desarrollo de cooperativas y mutuales escolares, y qué balance puede hacer de lo que hoy se vive en Córdoba?, y, ¿cuál es el antes y el después a partir de esta innovación normativa?

A.R: En Córdoba iniciamos este proceso, que es un verdadero salto de calidad, en 2010. Primero conseguimos una Resolución del Ministerio de Educación, con la que se aprobó el Reglamento de Mutuales Escolares, el acta constitutiva y el estatuto modelo de mutuales escolares. Luego iniciamos el proceso de capacitación a los docentes, a los que se les otorgó el estímulo del puntaje docente. Las capacitaciones se extendieron a todo el país, a quince provincias, capacitando a 17.000 personas. Y en Córdoba, particularmente, hay 260 cooperativas y mutuales escolares.

Para nosotros lo fundamental es generar una generación de dirigentes, políticos, universitarios, sindicales, que estén imbuidos de los valores del mutualismo y el cooperativismo. En definitiva, este es nuestro aporte para un mundo mejor.

"...Fundamental: generar una generación de dirigentes... imbuídos de los valores del mutualismo y el cooperativismo..."

#### Rosa Rodríguez

MM: ¿Cuál es su apreciación sobre el proyecto, y sus expectativas?

R.R: Desde CONAM sostenemos que este proyecto enaltece los principios y valores del mutualismo y el cooperativismo. Este último es un ámbito más conocido que el del mutualismo, pero ahora visualizamos un trato igualitario de parte de las actuales autoridades nacionales. El mutualismo también es productor de servicios, y participamos de las economías locales, regionales y provinciales. La importancia de la educación (mutualista, en nuestro caso) se vio reflejada en las jornadas que realizamos el año pasado en el Colegio Nacional de La Plata, conjuntamente con la Federación Regional La Plata y el CGCyM, oportunidad en la que grupos de jóvenes del último año presentaron una tarea de investigación, y los resultados nos sorprendieron, nos dimos cuenta de que podíamos movilizar y entu-

siasmar a la juventud. No solo eso, sino que interpretamos que nos estaban reclamando espacios, y esto puede dar lugar a un recambio generacional. La ley, entonces, reforzaría este camino porque contaríamos con una herramienta fundamental, en la que la capacitación de los docentes es fundamental.

"...Los jóvenes nos reclaman espacios, importante para el recambio generacional".

#### **Carlos Gaskin**

MM: ¿Cuáles son sus impresiones sobre este trabajo y la dinámica interactiva con otras organizaciones?

C.G: Esta es una oportunidad que se nos ofrece para que podamos trasmitir los conocimientos empíricos que tenemos en materia de mutualismo y cooperativismo. En la experiencia con mi Cátedra Libre en Economía Social de la Universidad de La Plata, observé una disociación entre estos dos conceptos, y esta ley vendría a plasmar algo innovador en materia educacional, capacitando en primer término a los docentes para que trasmitan la herramienta en las mejores condiciones, y luego, porque estaríamos cumpliendo con nuestra misión, la de enaltecer a la sociedad con la incorporación de esa herramienta, la del cooperativismo y el mutualismo.

"...La ley, como algo motorizador e innovador en materia educacional".

Estamos convencidos de que, de esta pandemia, como lo dice permanentemente el presidente del INAES, se sale con más Economía Social. Y que debemos incorporar a los jóvenes a nuestras entidades, porque a veces se nos dice que somos organizaciones de gerentes, y qué mejor que la educación para cambiar este paradigma.

#### **Margarita Graziani**

MM: ¿Cómo recibiría un docente de la Provincia de Buenos Aires esta ley, en caso de ser aprobada?

**M.G:** Efectivamente, en la educación de nuestro país no hay una contrapartida, con relación a lo que se les enseña a los chicos en las escuelas. Es un problema grave que estemos educando a una ciudadanía que desconoce este aspecto. Una ley como la que se está tratando aquí supliría las falencias que estamos viviendo, de las que tenemos plena conciencia, sobre todo en mi caso particular, porque aúno las experiencias de toda mi vida como docente, como cooperativista y como mutualista.

En nuestro caso, a partir de 2011 comenzamos a unir entidades de la economía social bahiense, en el suroeste de la Provincia de Buenos Aires, junto con los organismos a nivel distrital y regional de la Dirección General de Escuelas. En ese momento se hablaba fundamentalmente de cooperativismo, pero ya se habla también de mutualismo. En cuanto a los docentes, no tienen claros los conceptos, no saben diferenciar uno de otro. Pero, además, hay que capacitar a los alumnos.

Nuestro trabajo dio como resultado la creación de la Federación de Cooperativas y Mutuales Escolares, en 2016, la primera en su tipo de la Provincia, y en la actualidad tenemos aglutinadas veintitrés cooperativas escolares.

"...No hay una contrapartida, con respecto a lo que se enseña en las escuelas".

Este proyecto, tan plausible, tendría que apoyarse en la contribución de cooperativas de las distintas regiones, algunas muy poderosas. Porque para que una entidad escolar se desarrolle es muy importante contar con su ayuda, no solo en lo económico, sino también en el ejemplo, porque la visualización y comparación de experiencias afianzaría el aprendizaje de los chicos. Sobre todo, hay que reconocer que estamos tratando sobre una herramienta pedagógica, exenta de un manejo económico, y por eso el Diputado Garate explicó la razón por la cual se incluyeron a las asociaciones cooperadoras.

Paradójicamente, es en el jardín de infantes donde mejor se practican los hábitos solidarios, lo que después se va perdiendo; entonces, eso es lo que hay que recuperar a través de la enseñanza del cooperativismo y el mutualismo, a los docentes, para que lo transfieran a los alumnos, después.

#### Silvina Bedino

#### MM: ¿Cómo lo analiza desde ese espacio?

**S.B:** En sintonía con lo que manifestaba Margarita, quien también forma parte de Ámbito Educativo, para nosotros, como CGCyM, que provenimos de distintas regiones del país, cada uno con distintos abordajes pero en total sintonía con lo que ustedes vienen trabajando, consideramos que es necesario comenzar a generar programas específicos de calidad, contemplando que los niños comiencen en el jardín de infantes y terminen en el secundario educados en cooperativismo y mutualismo escolar.

"...Trabajar en red, activando la solidaridad en los territorios..."

Nuestra misión es la de trabajar en red, activando la solidaridad en los territorios, conectándonos con los establecimientos educacionales. Consideramos la educación cooperativa y mutual como transformadora, en el hacer de cada día. En este hacer, yo aprendí en mi juventud que mis miedos, si estaba con otros,

Paradójicamente, es en el jardín de infantes donde era menos miedo, y no tenía vergüenza y aprendía ejor se practican los hábitos solidarios, lo que desés se va perdiendo; entonces, eso es lo que hay cosas sucedan, hay que hacerlas con otro.

El trabajo en equipo es fundamental para nosotros, en el CGCyM, alineados en los mismos propósitos, potenciando territorios a través de las capacitaciones en cooperativismo y mutualismo escolar. Los invito a que conozcan nuestro Programa "Reactivando Territorios", que está en sintonía con lo que aquí se habló.

#### **Alberto Salom**

#### MM: ¿Qué reflexión le merece todo esto?

**A.S:** Me he enriquecido con las exposiciones que me precedieron, veo a la educación, a lo escolar, como fundamental. La docencia es el instrumento para una sociedad con conciencia de la economía social y solidaria; ser parte de una comunidad así no es lo mismo que estar en una ciudad en solitario, en la selva del más fuerte. Por eso considero que introducir el cooperativismo y el mutualismo en la educación es fundamental para un país donde la economía social sea importante para la ciudadanía, y eso se logra desde el jardín de infantes.

"...La docencia, instrumento para la conciencia de la economía social y solidaria".

#### **MUNDO MUTUAL**



Proyecto de Ley sobre Cooperativismo y Mutualismo Escolar Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Autor: Pablo H. Garate (Diputado provincial, Frente de Todos)

Entrevista grupal a:

Pablo H. Garate: Diputado de la Pcia. de Buenos Aires (Frente de Todos). Autor del proyecto de ley Alejandro Russo: Director del INAES y Presidente de la CAM

Rosa Rodríguez: Presidente de la CONAM

Rosa Rodríguez: Presidenta de la CONAM

Carlos Gaskin: Presidente de la Federación de Mutuales Regional La Plata Margarita Graziani: Presidenta de la Asociación Mutual Docentes del Sur (AMUDOS) y Secretaria del CGCyM

Silvina Bedino: Coordinadora del área Ámbito Educativo del CGCyM Alberto Salom: Vicepresidente de CONAM y Presidente de AMEPORT

Jueves 16 de julio 2020

#### ver video

Entrevista realizada por Jorge Núñez y Santiago Arella. Agradecemos a Pablo Rocha por las gestiones que permitieron la entrevista MUNDO MUTUAL

# Propuesta de CAM para el MERCOSUR y la ONU

**n** el marco de la Comisión Técnica de Comercio Exterior de Internacionalización que funciona en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) propuso realizar las gestiones para garantizar un espacio de representación al mutualismo en el Mercosur, la adhesión argentina en la ONU al Grupo Piloto de Países por la Economía Social y Solidaria (GPIESS) e instar a Cancillería para abogar por la definición del Acto Mutual y Cooperativo Internacional, que permita el intercambio comercial entre entidades de diferentes regiones y países.

A través de una misiva firmada por Alejandro Russo, presidente CAM, Héctor Acosta, Secretario de Relaciones Internacionales y José María Garriga se expusieron las razones por las que se considera imperioso avanzar en estas dimensiones.

Considerando que "la inserción de entidades mutuales en el Mercosur sería un aporte de innegables beneficios para la región" que permitirá complementar el espacio y sumar en el área de servicios entidades de seguro o salud como San Cristóbal, Caja Mutual de Paraguay, Federada Salud y mutuales de salud de Argentina (2 millones de asociados), Sociedad Española de Uruguay o Gestar Salud de Colombia con (16 millones de asociados) es que se solicita la incorporación del Mutualismo de Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil Venezuela y de los países asociados (Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam) a la reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM). "Si esta variante se dificulta por razones legales u otras, sugerimos conformar en el ámbito de Mercosur una Reunión Especializada de la Economía gó. Social y Solidaria (REESS), que incluya las entidades mutuales", recomienda el documento.

"Creemos que la inserción de las entidades mutuales en el Mercosur seria un aporte de innegables beneficios para la región. Sólo por parte de Argentina sumaría a 3039 mutuales con 10.129.540 de asociados", expone el documento que lleva la propuesta a la Comisión de INAES.

La medida permitiría ampliar la oferta y las posibilidades de brindar servicios a nivel regional, a partir de un modelo económico basado en los principios de la Economía Social y beneficiaría a entidades de todos los países miembro del Mercado Común del Sur.

El Mercosur cuenta desde 2001 con un espacio que articula el funcionamiento de las Cooperativas, deno-

Grupo de Mercado Común. El RECM es un órgano con representación gubernamental de los Estados Parte del Mercosur, que actúa en coordinación con las entidades cada país.

Allí se trabaja en el marco del bloque regional para la armonización de aspectos legislativos y políticas tributarias; complementación de actividades productivas y/o de servicios, sintonización de políticas públicas del sector cooperativo y promoción de la libertad de circulación e instalación de las cooperativas en la región. También en la promoción del cooperativismo (Economía Social) como un sector diferenciado.

La propuesta cuenta con el aval de la Alianza del Mutualismo de América (AMA) que agrupa entidades mutuales de Argentina, Uruguay, Paraguay, Colombia y Haití. "Se solicitará igual apoyo de la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM) que tiene sede en Bruselas y agrupa a 59 entidades de Europa, Asia, Oriente medio, África y América Latina, con 240 millones de asociados", según señaló Héctor Acosta, representante de CAM en la Comisión específica del INAES.

A partir de la posibilidad de representar al mutualismo en la Comisión de Relaciones Internacionales es que CAM realiza "la solicitud formal, para que pida al directorio del INAES que considere la propuesta y realice las gestiones necesarias", explicó. "¿Cuál sería el peligro de que no se haga? Que las mutuales no podrán ofrecer libremente sus servicios en el Mercosur ", agre-

#### Promover y facilitar el intercambio internacional

En otro orden, pero con similares objetivos, la Confederación toma como referencia la legislación local, que a partir de la definición del Acto Cooperativo y Acto Mutual, habilita sin gravamen alguno la realización de todos los actos jurídicos, comerciales y financieros entre las entidades y sus asociados, las entidades y otras entidades o las entidades y terceros, que permitan la consecución de sus fines institucionales y sociales -siempre que sean lícitos. Sobre esta base propone al organismo estatal iniciar una agenda de trabajo con Cancillería para dar marco normativo al Acto Coopera-

minado Reunión Especializada en Cooperativas tivo y Mutual Internacional, como herramienta de (RECM), creado a través de la Resolución 35/01 del intercambio comercial y de servicios para el fortalecimiento del sector de la Economía Social y Solidaria en este ámbito.

"Se cree que las mutuales sólo prestan servicios privadas del sector cooperativo de carácter nacional de sociales", rescató Acosta, para explicar la relación estrecha y necesaria entre los servicios mutuales y el potencial productivo de las cooperativas. "Un desarrollo cooperativo muy importante de Argentina -Grupo Cooperativo Devoto- se desarrolla alrededor de una mutual", recordó.

> Pensar en estas articulaciones a nivel internacional, traería infinidad de posibilidades, según Acosta. "Tenemos posibilidades de articular prestación de servicios en zonas de frontera. Se podría trabajar con convenios. En Chile, por ejemplo, las farmacias mutuales no exis-

#### **Argentina al GPIESS**

Con el objetivo de profundizar en la promoción de la Economía Social y Solidaria es que la Confederación también propone INAES interceder ante el Poder Ejecutivo y los canales que sean pertinentes, para la adhesión de Argentina al GPIESS.

Esto, según señala el documento preparado por la Secretaría de Relaciones Internacionales de CAM, contribuirá en sintonizar las políticas públicas a esta iniciativa, que tiene entre sus principales objetivos reconocer a la Economía Social como sector clave para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), trazados por la Organización de Naciones Uni-

El GPIESS está integrado por Colombia, Costa Rica, Ecuador, Francia, Grecia, Luxemburgo, Marruecos y miembros observadores Quebec y Senegal. Uruguay participa en esa última oportunidad en representación de la sección nacional del país. La co-secretaría es desarrollada por el ESS Forum International, organización sin fines de lucro que apoya el desarrollo del grupo en todos los países mencionados.

"La adhesión a este espacio permitiría un vinculación más activa con el organismo multilateral y sus agencias, para la articulación del trabajo en la agenda vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible", expresó el dirigente de CAM.

Fuente: CAM

# Figuras del mutualismo debatieron sobre la post pandemia

#### Por Alejandro Galay

I presidente de Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), Alejandro Russo, participó junto al presidente de la Federación de Mutualidades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (FEMFASE), Fabián Brown, ambos en calidad de dirigentes mutuales y miembros del directorio de INAES, en el ciclo de Conversaciones con Referentes Clave de la Economía Social y Solidaria que transmitió en vivo César Malato, a través de la cuenta de Instagram de FEDESAM (Federación de Cooperativas "Entidades Solidarias para la Ayuda Mutua" Ltda.).

En el marco de un diálogo distendido dieron sus zó el ingenio", señaló. apreciaciones acerca de la situación actual y del rol que tendrá la Economía Social y Solidaria en la Post Pandemia. zó el ingenio", señaló. Entre los desafíos contexto subrayó la ne bios tecnológicos, por

Durante su intervención Alejandro Russo, repasó las cifras de la Pandemia en Argentina, que comparadas con el resto del mundo significan, a su juicio, que "algo distinto se hizo en Argentina y la Economía Social y Solidaria no fue ajena a eso".

"Ponerse de pie en una pandemia tiene doble mérito", señaló y relató cómo se consolidó el Fondo 2, una experiencia de articulación entre las Federaciones de Mutuales de Santa Fe y Rosario, Estado municipal y Provincial, e INAES, que permitió otorgar créditos accesibles a comercios, PyMEs y Cooperativas.

También destacó cómo muchas organizaciones apor-

taron tecnología y reconvirtieron sus procesos productivos para dar respuesta a la crisis. Así comenzaron a fabricar camillas, frazadas, alcohol en gel. También hubo entidades que convirtieron sus instalaciones turísticas en hospitales de campaña, relató.

En calidad de funcionario del INAES, Russo destacó también una lista de medidas que el organismo tomó "para facilitar las cosas a cooperativas y mutuales".

Se corrieron plazos administrativos, se creó una resolución para la realización de asambleas a distancia, trámites de manera express y se creó un banco de proyectos, entre otras.

"El INAES, con los pocos recursos que tiene, agudizó el ingenio", señaló.

Entre los desafíos que las entidades tienen en este contexto subrayó la necesidad de adaptarse a los cambios tecnológicos, poniendo las herramientas al servicio de los asociados sin que esto perjudique las fuentes de trabajo.

"Las mutuales y las cooperativas son generadoras de puestos de trabajo. Hay que capacitar al personal, aggiornarlo a actividades y no prescindir de ellos", señaló.

En ese marco valoró fundamentales los procesos de capacitación que CAM lleva adelante para la profesionalización de la gestión, como la Diplomatura de Administración Financiera de Mutuales, que comenzará a dictarse el 22 de julio y aún tiene abiertas sus inscripciones y el proyecto de Universidad Mutual, que no



**César Malato** Pte. Fedesam



Alejandro Russo Pte. CAM



Fabián Brown Pte. FEMFASE





"Las mutuales y las cooperativas son generadoras de puestos de trabajo. Hay que capacitar al personal, aggiornarlo a actividades y no prescindir de ellos"

> Alejandro Russo Pte. CAM

"El sector va a tener una gravitación muy importante junto al estado y va a tener que seguir trabajando de manera estratégica en conjunto.

> César Malato Pte. Fedesam

"Esta construcción nos ha permitido llegar a una crisis como la que estamos viviendo con un proyecto y una visión estratégica, que permitió sortear dificultades ancestrales en el movimiento mutual"

> **Fabián Brown** Pte. FEMFASE







necesitará adaptarse, porque ya estaba pensada bajo modalidad a distancia.

"A diferencia de otros sectores la Economía Social y Solidaria tiene herramientas que otros sectores no. Se basa en el compromiso con la comunidad y la sociedad y eso tarde o temprano se va a valorar", señaló el presidente, al dar cuenta de las herramientas que tienen los asociados de una entidad para ejercer cierta contraloría, además del compromiso social, que le da "ventajas competitivas al sector".

"Es muy fácil detectar cuando el asociativismo miente. Los asociados tienen herramientas", aseveró.

Consultado por la manera en que imagina el futuro próximo señaló: "El sector va a tener una gravitación muy importante junto al estado y va a tener que seguir

trabajando de manera estratégica en conjunto. En el 95% de los territorios hay alguna entidad trabajando activamente junto a algún nivel del estado. Esa alianza tiene que terminar de fortalecerse".

A su turno Fabián Brown, presidente de FEMFASE, miembro de la Junta de Gobierno de CAM y vocal en el directorio del INAES se detuvo en el recorrido que le permitió a la Confederación, bajo la dirección de Alejandro Russo, articular la consolidación del movimiento mutual a nivel local, lo que permite hoy afrontar situaciones con la fortaleza de una construcción social generada "desde abajo".

En ese marco fue fundamental, según el dirigente, la visión respecto del trabajo de Ayuda Mutua con solidez, confianza y visibilidad.

"Esta construcción nos ha permitido llegar a una crisis como la que estamos viviendo con un proyecto y una visión estratégica, que permitió sortear dificultades ancestrales en el movimiento mutual".

La sociedad hoy requiere alternativas, según Brown, luego de un período en el que la financiarización de la economía "generó un cuello de botella", que le restó potencia al sistema productivo. "Debemos construir otra cosa que nos permita disponer de los recursos de otra manera", señaló.

También observó los desafíos que asume el sector, en un contexto en el que los límites de los modelos tradicionales posan profundas expectativas en otros modelos y la ESS irrumpe en el escenario público como alternativa.

El desafío del asociativismo es pensar cómo ocupar espacios en los que el sector aún no es visible. "No somos sujeto de crédito", expuso, a manera de ejemplo.

Para Brown es parte de las tareas del momento "encarar un conjunto de relaciones institucionales" que permitan al sector ser considerado en el diseño de políticas de instituciones como el Banco Nación, el Minsiterio de Economía, AFIP.

Respecto del rol que convoca al sector de la Economía Social y Solidaria en un momento de profunda crisis, como el actual, consideró que el diseño de cualquier línea de acción debería estar atravesado por la inquietud de generar trabajo

"Debemos preguntarnos cómo hacer para que todo lo que hagamos implique integrar a los compatriotas al trabajo, como sujetos activos y protagónicos.

Nosotros tenemos que definir un sujeto social de cambio y ese sujeto, para nosotros, son las organizaciones solidarias, las de nuestros sector, pero también debemos considerar otras organizaciones. Esto se tiene que pensar de cara al futuro", observó.

Según Brown el momento demanda repensar las estructuras de las organizaciones: "Tenemos que repensar nuestras organizaciones. En que se tienen que modificar para ser mas eficaces, manteniendo la democracia y participación de origen. Hay que ajustarse a los tiempos y pensarlo nosotros, no dejar que otros lo hagan por nosotros".

Fuente: CAM



### FAMSA presentó un proyecto de investigación realizado junto a la Universidad ISalud

Hacia la creación de un Fondo Especial para el financiamiento de enfermedades de Alto Costo

l pasado miercoles 8 de julio, a las 15.30 horas, el presidente de FAMSA, Juan Pivetta, dio la bienvenida a los participantes a la reunión que se desarrolló por la plataforma ZOOM, con la presencia de casi 60 personas, y la participación de 19 entidades de FAMSA; además de directivos, gerentes, directores médicos, y distintos funcionarios de asociaciones mutuales vinculadas al sector de salud, distribuidos desde Santa Cruz a Jujuy.

Argentina de Mutualidades (CAM), la Coordinado-Asociativismo y Economía Social (INAES), Nancy González, como así también, el presidente de la

Cámara de Entidades de Medicina Privada de la analizar la viabilidad y factibilidad de un Fondo con República Argentina (CEMPRA), Ricardo Lilloy, junto a otros integrantes de esta Cámara.

Abrió la jornada el Dr. Mario Glanc, médico sanitarista, y Director de la Maestría en Sistemas de Salud y Seguridad Social de la Universidad ISalud, quien fue uno de los responsables del proyecto, junto al Dr. Sergio Horis Del Prete, diplomado en Economía de la Gestión Sanitaria y profesor de Políticas Sanitarias en la Maestría en Servicios de Participaron miembros de la Confederación Salud y Seguridad Social de la Universidad Isalud.

El objetivo del mencionado trabajo de investigara de la Comisión de Salud del Instituto Nacional de ción fue el estudio de antecedentes y análisis de factibilidad para el desarrollo y consolidación de un Fondo Especial destinado a la cobertura y financia-

miento de enfermedades de alto costo y baja incidencia o para patologías de alta complejidad y alto costo.

El trabajo fue encomendado por FAMSA a ISA-LUD, con el financiamiento del INAES, y procuró las premisas de universalidad y escalabilidad para todo el Sistema de Salud.

La reunión se llevó a cabo durante casi una hora y media, en donde los profesionales médicos expusieron acerca del desarrollo de este importante trabajo de investigación, para luego dar espacio a las preguntas e intercambio entre los presentes.

Para profundizar el material puede ver la presentación completa a continuación:

Presentación completa: <a href="https://drive.google.">https://drive.google.</a> com/file/d/1S4Y9ToENVgGyfOjm4qAslfjzv\_ yx4M2Q/view

Fuente: FAMSA

# COVID-19: los cambios que promueven nuevas estrategias comerciales

Por Lic. Luis Levín

l desarrollo mundial de la pandemia promovió cambios muy vertiginosos en los sistemas tradicionales de comercialización. Este artículo pretende mostrar algunas de las modificaciones que están sucediendo y que resulta relevante para que las empresas, en especial las pymes, tomen conocimiento.

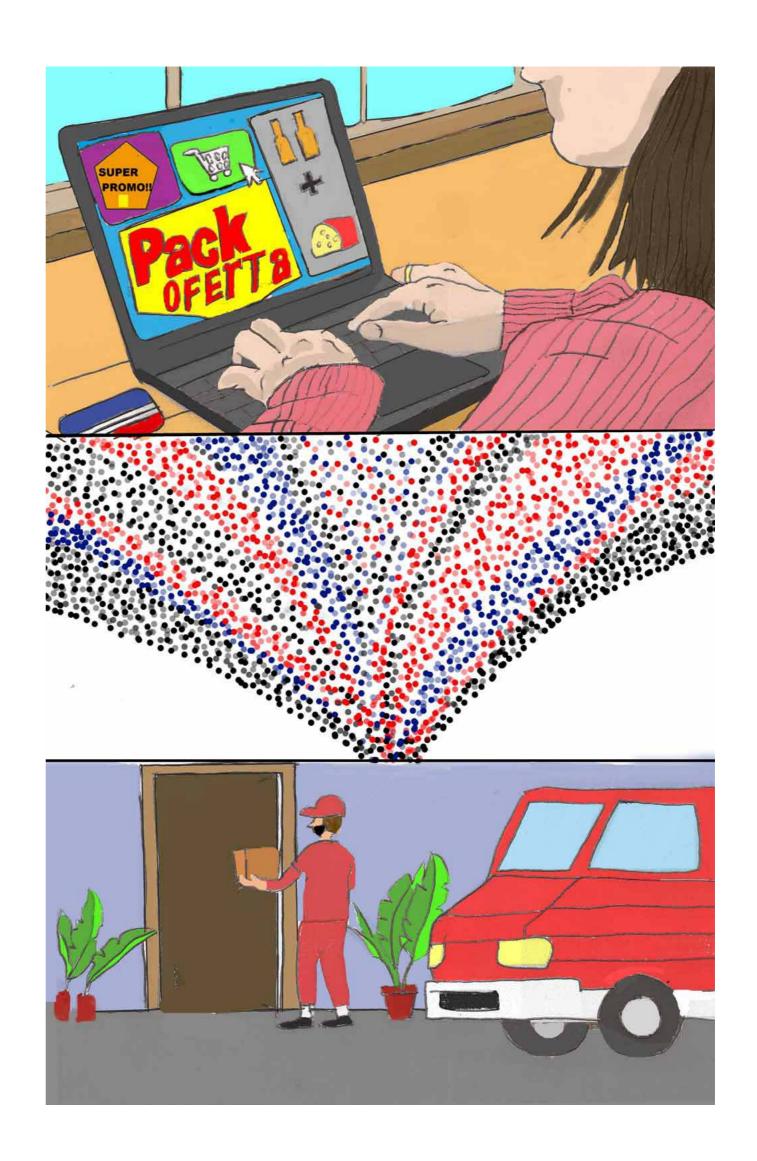
Desde la Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional a través de su Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas se realiza un fuerte acompañamiento a las empresas y a los productores, con propuestas innovadoras que permitan recorrer nuevos escenarios, posibilitando la sustentabilidad de las diversas cadenas de valor del sector agroalimentario. Actividad esencial que sustenta el abastecimiento de productos básicos a la población argentina.

Hay que tener una mirada estratégica puesta en el futuro. Esta es una crisis estacional y, antes o después, saldremos adelante. Por esto mismo, debemos entender que los patrones de comportamiento, y sus implicancias, son claves para desarrollar una estrategia en tiempos de incertidumbre.

#### En época de crisis, cambian los hábitos de consumo

Aunque los hábitos de compra han empezado a tomar otras direcciones en nuestras vidas, debido a la inmersión de empresas de comercio electrónico como Mercado Libre, Amazon o Ebay, los consumidores, a medida que el Covid-19 se propaga por el mundo, se ven obligados a cambiar drásticamente sus comportamientos de compra y consumo, dependiendo así de la conectividad digital para realizar, prácticamente, cualquier gestión.

En España, por ejemplo, si comparamos la semana del 24 de febrero de 2019 con la misma del 2020, existe un incremento del 60% para las ventas de comestibles online. Mientras que en Francia e Italia supera ya el 80%. Según Alibaba, minorista chino en línea, el número de pedidos de alimentos realizados por usua-



rios entre 50 y 60 años ha sido cuatro veces mayor durante esta época de crisis. Miss Fresh, otra importan- **1.** te empresa de e- commerce china, afirma que sus usuarios mayores de 40 años han aumentado un 237% durante el período de asilamiento por el nuevo Coronavirus.

La empresa global de medios – Nielsen – ha identificado seis etapas de comportamiento del consumidor relacionadas directamente con las preocupaciones por el Covid-19:

- Compra proactiva (orientada a comida y salud)
- Gestión de salud reactiva (protección con mascarillas y productos de higiene)
- Preparación de la despensa (grandes compras de comida)
- Preparación para la vida en cuarentena (incremento de consumo y compras online)
- Vida restringida (límites de stock y búsqueda de alternativas)
- Vivir con 'normalidad' (vuelta a la normalidad, pero con más restricciones de higiene)
- En este mundo hoy perturbado y desconocido, ¿qué buscan los consumidores?

Satisfacer necesidades básicas y seguridad. Esta situación nos hace regresar al nivel más básico de la jerarquía de necesidades que propone el psicólogo estadounidense Abraham Maslow.

Innumerables son las causas por las cuales los clientes ya se cuestionan Hay que tomar conciencia de las mas más efectivas para trabajar las acciones. Promover nuevas barreras de decisión de compra, a medida que las seguridades del consumidor se desploman. Tanto por la incertidumbre generalizada, incluso hasta sobre los próximos horarios de trabajo y de vida que la gente tendrá, como por futuros precios o disponibilidad de los productos.

Habrá, entonces, que ser conscientes a la hora de aprovechar los activos digitales con los que se cuenta, para lograr estimular y sostener la demanda de los consumidores, cubriendo sus expectativas y nuevas necesidades.

Luego de este análisis y en base a distintas teorías, se proponen 5 puntos a reconsiderar en las nuevas estrategias de marketing.

#### Comunicar de manera clara y efectiva

Antes de que se efectúe una compra, deben comunicarse con claridad los posibles retrasos en las entregas y tener representantes adicionales de atención al cliente para que actúen en caso de ser necesario.

Debe asumirse que el servicio al cliente se verá **4.** (directa o indirectamente) afectado por la pandemia. Ser conscientes de los desafíos que se enfrentan, y el impacto que podrán generar en los compradores.

Se comienzan a ver acciones de industrias que ponen énfasis y destacan su capacidad de dialogar y facilitar el día a día de los consumidores. Las empresas de entrega domiciliaria disponen de líneas de atención especiales para ello, aún cuando se vean afectadas en la comercialización de sus servicios.

2. Mantener el compromiso con el consumidor a través de los canales digitales

Durante los períodos disruptivos puede resultar que, sin darnos cuenta, aumente la desconexión con los clientes, sin embargo resulta esencial que en dicha etapa se busque reforzar el vínculo y mantener el interés.

Si las personas tienen que auto-aislarse, ésta podría ser una buena oportunidad para intensificar los esfuerzos digitales y mantenerlos comprometidos con la marca y productos.

La dinámica de las salidas tradicionales se verán alteradas. Se ha visto con situaciones de crisis más 5. locales que los consumidores, ahora desde sus hogares, superan la inacción en los días posteriores a la crisis y reconfiguran su dinámica en entornos digitales.

Los canales que anteriormente representaban un porcentaje menor de la operación resultarán más relevantes en los próximos días. Estos potenciales caminos deben poder darle seguimiento y análisis en tiempo real. Actuar en conjunto con redes sociales son las forlas ofertas de envío y anticiparse son buenas razones para reforzar la presencia en dichos canales.

**COMBOS: una forma de reforzar** alianzas estratégicas con otras empresas complementarias

Es posible crear una sensación de novedad y entusiasmo al promocionar con los clientes actuales los llamados "COMBOS" al estilo de las cajas navideñas, donde varias empresas integran un conjunto variado y complementario de productos. Es el caso de bebidas con quesos, embutidos, lácteos. También pastas secas con salsas, productos regionales (aceitunas, deshidratados, frutos secos) entre otros ejemplos posibles. En

función de las necesidades de almacenamiento en períodos de cuarentena, una alternativa es analizar la búsqueda de productos que satisfagan necesidades complementarias para disponerlos en forma sencilla y accesible. En tal sentido, los packs adquieren un especial atractivo simplificando el armado del stock hogareño o de producción de alimentos elaborados.

Priorizar la entrega de los productos y lograr el correcto stock

Si bien tener el surtido necesario es clave para la estrategia de cualquier empresa, durante una interrupción a escala de la industria resulta importante identificar y evitar la inversión o el stock equivocado, cuyas consecuencias podrían ser especialmente graves en tal caso.

De ser posible, las Pymes y emprendedores deben ajustar sus operaciones a proveedores nacionales o locales, y reducir al mínimo los surtidos, mientras el mercado está en constante cambio cancelando pedidos innecesarios.

También resultará clave el considerar las entregas en puerta (y no en mano), analizar las aristas de seguridad de todo el proceso del reparto (como la de asegurarse productos como mascarillas y desinfectantes para el personal) y monitorear constantemente el estado de dichas entregas.

La comunicación, como nunca antes, resultará el eje de la estrategia. Es posible que internamente sufran alteraciones en los flujos naturales de disponibilidad, medios de entrega, de retiro o quiebres inesperados. Por eso, los procesos donde se comunica a los consumidores el estado de sus pedidos deben ser optimizados al máximo.

> Reconsiderar la estrategia de descuento en función de las fechas de vencimiento de productos alimenticios

Si bien será necesario esperar y ver cuánto impacto produce el coronavirus en la economía, este no es un momento para que el canal minorista (en particular) dude o "espere y vea que sucede". Ante la incertidumbre y dificultad de predecir una fecha de finalización para la pandemia actual, las empresas y productores de alimentos están menos inclinados a querer liquidar existencias. Sin embargo, es muy importante hacer un seguimiento estricto de las fechas de vencimiento de los productos para alinearse más estrechamente con las necesidades de los clientes.

No siempre es bueno apelar a grandes descuentos, pudiendo considerar una serie de ediciones de ventas más pequeñas o por categorías de alimentos.

#### La situación es compleja y se mueve rápido.

Es momento de repensar y actuar a través de los canales digitales generando esquemas innovadores de atracción.











#### **GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO**

La unión hace la fuerza

San Martín 231 - (2424) Devoto - Pcia, de Córdoba y Sucursales Tel.: 03564 - 481300/ 313/ 013



#### ASOCIACIÓN MUTUAL LA LIBERTAD

Av. Independencia 259 - (2322) Sunchales - Santa Fe Tel.: 03493-426195



San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101

#### **MUTUAL ROMANG FÚTBOL CLUB**



Casa central M. Moreno 1157 - Romang - Santa Fe Tel. (03482) 496174 / 496611 Correo electrónico: romang@amrfc.com.ar

y sucursales en MALABRIGO, RECONQUISTA. MARGARITA, VILLA OCAMPO, AVELLANEDA y LAS TOSCAS. Provincia de Santa Fe.



SEDE CENTRAL: Uruguay 656 (C1015ABN) CABA. 2 (011) 4371-2444/2454 • 4372-9235 • 4374-5779/6343/6306/5754 • Fax: 4372-5766. Médico a domicilio en todo el país sin costo alguno para el Asociado y su grupo familiar conviviente.

Incluye además Emergencias y Urgencias Médicas Domiciliarias: 0810-666-6350.

Contáctenos: info@mupim.org.ar • www.mupim.org.ar MUPIM - Página Oficial





Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850 E-mail: info@focomfa.com.ar - www.focomfa.com.ar



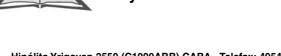
Asociación Mutual del Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación

Hipólito Yrigoyen 2550 (C1090ABB) CABA - Telefax: 4954-4775 www.mupeduc.com.ar - E-mail: info@mupeduc.com.ar



#### **Asociación Propietarios** de Automotores B.R.

Montevideo 27 (1019) Ciudad Autónoma de Buenos Aires T(R): 5353-5377 - E-mail: APROA@APROA.ORG.AR





Consultas en: Gral. Obligado 250 (3500)

Resistencia - Chaco

Teléfonos: (0362) 4433633 // 4449829 E-mail: amudoch@amudoch.com



Piedras 1693 - (1140) Bs. As. - Tel.: (011) 4307-6916/6958



Se proyecta en el sur santafesino como una institución esencial para el desarrollo comunitario

25 de Mayo y Moreno Tel. (03462) 436440 (2600) Venado Tuerto - Pcia. de Santa Fe



Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María Pcia. de Córdoba Tel.: (0353) 4536868

# **AVances**del mutualismo escolar en Santa Fe

Gisela Carrizo, docente y miembro del Consejo Directivo de la Federación Santafesina de Entidades Mutualistas "Brigadier E. López" (F.S.E.M), a cargo de la Comisión de Educación, habla sobre las acciones en curso

#### Por Alejandro Galay

#### ¿En qué están trabajando hoy en materia educativa dentro de la Federación?

 En el marco de la Comisión, una de las líneas fuertes de trabajo es la promoción del mutualismo escolar como herramienta pedagógica en las escuelas.

#### ¿Con qué planes?

– El proyecto tiene dos objetivos: por un lado, acercar esta herramienta pedagógico-didáctica como una metodología del "aprender-haciendo" a las escuelas de todos los niveles y modalidades para que después de una primera etapa de sensibilización en la temática y encuentro de la comunidad educativa con la economía social, se inicie el proceso de formación de mutuales escolares. Esto permite brindar a los docentes un instrumento a través del cual se pueden trabajar muchos contenidos transversales y de modo interdisciplinario, ya que pueden converger muchos espacios curriculares, distintas materias, lo que le posibilita a la escuela que hace la opción de trabajar con este proyecto institucional, dar unicidad a otros proyectos sueltos, como ser cruz roja, cantina, actos escolares, educación vial, etc. Todos estos proyectos a cargo de algún docente pueden derivar en un solo plan institucional en el que se involucren todos los docentes, cursos o grados en una mutual escolar. Es muy importante para trabajar valores, convivencia escolar, participación democrática y el derecho a la circulación de la palabra. A su vez, permite que los estudiantes puedan incursionar en la temprana detección de necesidades y priorizar las más urgentes a resolver, atendiendo a un análisis de los recursos

con los que cuenta la escuela y cuáles faltan. Y finalmente compromete a toda la comunidad educativa en la consecución de ese logro.

#### ¿Y el segundo?

– El segundo objetivo tiene que ver con la realidad de las organizaciones mutuales y cooperativas y de todo el sector, en donde se sufre la falta de recambio generacional y la ausencia de compromiso de la juventud. No es un dato menor el de la escasa participación de las mujeres en los consejos directivos de las entidades. Hay que decir que la mayoría de los hombres que integran las mutuales vienen de otras épocas en las que la mujer estaba corrida de este tipo de acción. En ese sentido, nos parece que formar en la práctica a los niños y niñas y jóvenes, hará que en un futuro no tan lejano esas personas sean los nuevos líderes de nuestras organizaciones mutualistas.

#### Como una temprana formación

 Habiendo conocido y participado en una entidad de este tipo, y habiendo tenido una experiencia real en la materia, no van a tener temor el día de mañana de involucrarse en la conducción de las instituciones de la ESS.

#### ¿Cuál es el objetivo general de la Federación en la cual se enmarcan estos objetivos y prácticas?

Consiste en incentivar a las entidades mutuales federadas a generar vínculos con otras instituciones pedagógicas de sus localidades para apadrinar los procesos de promoción y conformación de mutuales escolares.



En ese proyecto, contemplamos la formación de algún promotor local de la mutual, que sea quien mantenga la relación con los docentes y estudiantes. Esa etapa puede incluir charlas y jornadas recreativas. Y luego acompañamos en la formalización de los proyectos y su constitución legal, a saber, estatutos y actas para presentar en el ente correspondiente del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe en busca de la personería escolar.

#### ¿Algún ejemplo?

– Tenemos como modelo de este esquema en la localidad de Román, en el norte de la pcia, donde la mutual Román Futbol Club ya lleva apadrinadas diez mutuales escolares de todos los niveles y modalidades. Es un modelo a seguir.

#### ¿Algo más para agregar?

– Nuestro equipo estuvo trabajando también el año pasado en el desarrollo de material bibliográfico, juntamente con gente de la Secretaría de la Universidad del Litoral, y hemos presentado un texto en la feria mutual de octubre pasado que compendia información de lo que es la ESS y su incidencia en el ámbito escolar, y un proyecto con actividades para llevar adelante en las escuelas.

MUNDO MUTUAL

# Santiago del Estero: un ejemplo de mutualidad escolar e integración en La Banda

Por Alejandro Galay

obre la orilla izquierda del río Dulce, en la ciudad de La Banda –la segunda más importante de Santiago del Estero después de la capital– se puede apreciar una de las experiencias de solidaridad más reconfortantes y sorprendentes. Allí, la Cooperativa Tantanacuna (nombre Quichua que significa "lugar de encuentro") es la dueña del Colegio Cooperativo Inti Huasi ("Casa del sol"). Dentro de la institución funcionan tres organizaciones escolares: Chicos en Acción, una cooperativa escolar del nivel primario; Atix ("el que lo intenta, el que lo sabe, el que lo puede"), otra cooperativa escolar del nivel secundario; y Yanapakuy ("ayudar por motu proprio"), la mutual escolar. Marisa Umaño, Profesora de Tecnología en Educación Secundaria, es la guía y voz cantante de este hermoso proyecto.

#### ¿Cómo nace Yanapakuy y cómo llegás vos a sumarte?

– Se constituyó el 7 de marzo de 2019, luego de varios encuentros mensuales con alumnos que estaban interesados. En el 2018, yo estuve como asesora de la cooperativa escolar, y desde el 2019 soy la docente guía de la mutual.

#### Primera experiencia en Santiago del Estero, ¿no?

 La mutual es la única escolar en la provincia y funciona como un proyecto educativo, que surgió como iniciativa de los estudiantes acompañados por toda la Historia de la primera y única experiencia en la provincia norteña, bajo el ala de una cooperativa madre, donde un grupo de chicos, su Profesora y su Rectora hacen arte y periodismo de un modo sin igual. Habla Marisa Umaño, docente de Tecnología y guía de las actividades de la mutual



Marisa Umaño

comunidad formativa. A su vez, es la primera mutual escolar que se gesta en un colegio cooperativo. Y la única radio escolar de la ciudad de La Banda, que opera online.

#### ¿Cómo venían trabajando antes de la pandemia?

– Estamos abriendo caminos. Los chicos han trabajado a full desde el año pasado. Durante el 2019 se trabajó incansablemente brindando servicios de internet, organizando eventos sociales, ciclos de cine. Allí los asociados tenían descuentos o entradas libres. Se firmaron convenios, primero con la cooperativa escolar Atix y Chicos en Acción, o sea de nuestra institución. Y luego con Tantanacuna, la dueña del colegio, y con algunas pymes del medio.

#### Y además salieron puertas afuera

 Fuimos invitados a participar de distintos eventos organizados por instituciones afines al cooperativismo y mutualismo, incluso con el gerente del Banco Credicoop.

#### ¿Cómo es la situación ahora?

Este año el Colegio cumple 15 años de vida institucional y nosotros un año, donde teníamos pensado realizar encuentros con cooperativas escolares, promocionando el mutualismo y dando a conocer nuestro trabajo. Con la pandemia tuvimos que generar otras



alternativas de acción. Hoy tenemos una radio escolar, Inti Huasi, y un programa llamado "Encuentro Mutual", que sale todos los viernes a las 11 de la mañana, y se repite los domingos a la misma hora. Los chicos se han organizado para crear la música original del programa.

#### ¿Y la presencia en redes?

 Trabajamos en redes sociales para ir generando nuevos espacios, ya que aún no pensamos en la vuelta a la normalidad. Una manera de seguir activos es desde los documentos virtuales colaborativos, que resultan además una manera de aprendizaje para los chicos. Con el transcurso de los días la mutual irá generando más alternativas para seguir activa en el trabajo en equipo.

#### ¿Cuántos asociados tienen?

141 hasta noviembre del año pasado. 25 son profesores, ordenanzas y algunos padres. Después hay 45 del nivel secundario y 40 de la primaria, la mayoría del primer ciclo. Hoy el presidente es Ignacio Oliva Coria, de 2º año.

#### Siguen todos los protocolos y rutinas a pie juntillas

– Con la Comisión y la Junta Fiscalizadora nos juntábamos todos los viernes a las 15hs, donde se hacía un chequeo exhaustivo. A los chicos que participaban de la reunión, los premiaban con Internet gratis en el Colegio a lo largo de toda la semana. Al mismo tiempo, ellos vendían la señal de Internet a los asociados. Asimismo, los chicos de la mutual manejaban la fotocopiadora del colegio, con un precio especial para los asociados a la mutual y a la cooperativa. A partir del Estatuto, tenemos reglamentos internos, elaborados por los alumnos según los grupos.

#### Canal de youtube:

https://www.youtube.com/ channel/UCzccl2v-hS9f19R7 U7m9N9w?fbclid=lwAR2p0F vXcpDOaBQsTHV2U5 MB6\_EmmuLlulcckkMLEG plsbk\_J65MXkosXsg

Transmisión de prueba de Radio Inti Huasi, de 9-18 hs:

https://radios.yanapak.org/ radiointihuasi

Contacto mediante
WhatsApp a:

+5493856273684

El blog:

https://secintihuasi.blogspot.







# Aprender y crecer juntos

Martín Cigna, Director de Fomento de Evaluación de Proyectos Cooperativos del INAES, habla de una importante capacitación que se dictará en agosto, organizada por el organismo madre y la Federación Argentina de Municipios (FAM)

Por Alejandro Galay



¿Cuál es el objetivo del Programa de Capacitación "Herramientas de la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Local" para funcionarios municipales y concejales?

– El objetivo del programa es doble. Por un lado, se propone compartir con los funcionarios y concejales municipales una visión acerca del desarrollo local y los medios para alcanzarlo desde las herramientas del cooperativismo y el mutualismo. Hay en distintos lugares del territorio nacional muchas experiencias exitosas en donde a través del asociativismo se logró dar respuesta a los diferentes problemas que hacen al bienestar de la de diálogo e integración entre los municipios y el INAES, a partir del cual se puedan pensar conjuntamente las estrategias que nos acerquen a una mayor democracia económica.

#### ¿Cómo está estructurado?

– El curso consta de dos partes. Una primera en donde se ofrece una mirada del trabajo territorial y el diseño y la implementación de las políticas públicas. En esta instancia queremos transmitir que, para ser exitosas, las políticas públicas que se presenten en el curso deben ser co-creadas con los actores que integran el territorio. En la segunda parte se trabajarán diferentes ejes temáticos que atañen a la vida de un municipio, siempre desde la mirada del trabajo con cooperativas y mutuales. Exploraremos la cuestión de la producción y

distribución de alimentos sanos, la economía del cuidado, las telecomunicaciones, las finanzas solidarias, la articulación con los clubes, y demás cuestiones que, integradas dentro de un plan estratégico, pueden conducir a un proceso de desarrollo local sustentable. A fin de mostrar que las herramientas presentadas en el programa son aplicables, contaremos en cada caso con un representante de algún municipio que nos compartirá su experiencia concreta. Creemos que esto contribuirá también a fortalecer los espacios de diálogo entre municipios como el que la FAM propone.

#### ¿El programa?

– El programa se nutre de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, donde se plantean 17 objetivos de desarrollo sostenible a los cuales los países miembros deben buscar converger. Desde el INAES creemos que el tránisto hacia el cumplimiento de esos objetivos no se juega solo en el ámbito de los gobiernos nacionales. Es mucho el trabajo que se debe hacer desde lo local para ir sentando las bases de una sociedad más justa y suscomunidad. Por otra parte, buscamos crear un espacio tentable. Los Municipios constituyen el "aquí" y "ahora" donde se libra la batalla por la vida biológica, material y social. Todo indica que esta economía será la realidad emergente que, constituida en un tercer motor, permitirá superar la crisis y remontar la caída. En consecuencia, reforzar los vínculos entre los municipios con la economía social y solidaria, el entramado socioeconómico territorial, incluyendo a la economía informal y popular, las microempresas, las pymes, y toda empresa que esté comprometida con el desarrollo humano, económico, ambiental sostenible, constituye hoy el eje de la política del INAES en el territorio.

#### En líneas generales ¿qué se espera lograr con el programa?

 Esperamos poder empezar a construir un ecosistema de economía social, solidaria y popular que abarque a todo el territorio argentino. Creemos que las experiencias aisladas son valiosas, pero para que esta forma de hacer economía (es decir, una forma que se centra en la reproducción de la vida y no del capital) pueda transformarse en una alternativa atractiva, es necesaria la acumulación de la potencia que cada persona constituye.

#### A los interesados:

Ciclo de 15 encuentros (modalidad virtual) Frecuencia semanal: miércoles de 18 a 20hs. Certificación INAES-FAM Inicio: Miércoles 5 de agosto Consultas e inscripción: cursos@inaes.gob.ar



19



María Mabel Páez, presidenta de FEDEMUR

a Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM) y la Federación de Mutuales Riojanas (FEDEMUR) se acercaron a las Economía Social y Solidaria para las comucomunidades riojanas y entregaron diversos nidades.

bolsines de alimentos y viandas de comida a adheridas a FEDEMUR.

esfuerzo mancomunado de CONAM y FEDE-MUR, quienes se comprometieron a brindar apoyo a estas mutuales frente a la crisis saniimportancia que tienen las entidades de la comida al merendero.

Asimismo, la Presidenta de FEDEMUR, decenas de asociados necesitados de mutuales María Mabel Páez, visitó a un merendero en la capital de La Rioja, el cual se encarga de coci-Las donaciones fueron posibles gracias al nar para niños y niñas de bajos recursos de la zona, como así también para aquellos afectados por la actual crisis sanitaria producto del Coronavirus. En este sentido, desde FEDEtaria que estamos atravesando, destacando la MUR le hicieron entrega de varias viandas de

Fuente: CONAM



### Mutual Conexión, la red de redes

Patricio Suárez Area, presidente de la entidad, cuenta cómo una organización solidaria puede estar a la vanguardia de la tecnología digital. Surgida en 2014, abocada a la producción de contenidos para publicidad, instituciones, herramientas web y diseño gráfico, e impulsada por profesionales, docentes, emprendedores y organizaciones culturales, Conexión presta servicios de capacitación, incubación de proyectos, comunicación, turismo, consumo, espacios de trabajo, etc

#### ¿Qué es Mutual Conexión?

– Es un espacio de encuentro de muchas personas comprometidas con el desarrollo de la economía solidaria en distintos territorios. Tiene delegaciones formadas y en formación a lo largo y a lo ancho del país, lo cual vuelve bien federal a la propuesta asociativa.

#### ¿Cómo nace el proyecto?

– Si bien el origen y el núcleo que impulsó a la Mutual, hace algunos años, está en un grupo de personas vinculadas a la comunicación, hoy confluyen proyectos relacionados con otros sectores como la producción y el consumo de alimentos, el turismo y la salud.

#### ¿Cuál es la gran virtud de Conexión?

 La principal virtud de una organización como Conexión es poner en común una variedad de recursos que tenemos dentro del ámbito de la economía solidaria para potenciar la actividad de cada uno de nosotros en ESS? los territorios. Esto implica el compromiso de personas individuales que decidimos asociarnos para fortalecer esta propuesta y también involucra a otros grupos asociativos, como cooperativas de trabajo o de consumo, e

incluso gobiernos locales, que buscan potenciarse a través de este tipo de entramados solidarios.

#### ¿En qué están enfocados en la actualidad?

– Hoy tenemos varias cuestiones en agenda, relacionadas con diversas necesidades, las posibilidades y también las urgencias a raíz de la pandemia que estamos atravesando quienes formamos parte del gran ecosistema de la economía solidaria en argentina. Entre do por quienes producen, consumen, ahorran y trabajan esas cuestiones está la de los medios de comunicación regionales, que están atravesando una gran crisis y necesitan herramientas tecnológicas, de gestión y de comercialización que les ayuden a sobrevivir y repuntar tras la pandemia. Además, está la problemática de los alimentos, colocado como prioritario por el Gobierno y que requiere una fuerte participación de las instituciones para garantizar el acceso de las mayorías a esos bienes a precios justos.

#### ¿Esto abre un nuevo espacio a las entidades de la

 La emergencia de un nuevo paradigma en la economía del cuidado seguramente se va a consolidar en la post-pandemia y tanto las mutuales como las cooperativas tenemos que ser parte de un sistema solidario que priorice la faceta humana en quienes necesitan atención y en quienes la brindan, haciendo un fuerte hincapié en la equidad de género. Otro tema que estamos encarando es el del turismo, que fue severamente golpeado. Desde una perspectiva comunitaria y atendiendo cuestiones de salud que seguramente estarán vigentes durante varios meses, podemos dar un impulso rápido a algunas economías regionales.

#### ¿Están en contacto con otras mutuales?

– Estamos trabajando en diálogo con organismos del sector público y otras entidades de la economía social en la construcción de herramientas que ayuden a resolver dos problemáticas estructurales que se profundizaron con la pandemia. Hablamos de la exclusión de millones de argentinos del mercado laboral y de la sujeción financiera que imposibilitan a muchas familias superar umbrales de pobreza estructural. En nuestra mutual, elaboramos un reglamento de generación de empleo, que puede ser innovador para incubar proyectos de reinserción sociolaboral, con capacitación de personas o grupos que están en diferente grado marginados de la economía formal. Por otro lado, tenemos presentados más de cien proyectos de microcrédito que pueden facilitar recursos a quienes necesiten emprender o crecer en su emprendimiento y no son contemplados por el mercado. En simultáneo, avanzamos en el desarrollo de las finanzas digitales desde la lógica del asociativismo y la ayuda mutua, puntualmente de la mano de la Moneda Par, que también tiene anclaje en varias localidades del país.

#### Repercutió mucho el lanzamiento de Moneda Par en San Juan

- Hace algunos días, un municipio sanjuanino concretó el lanzamiento de esta herramienta y se abrió allí una delegación de la Mutual para respaldar este desarrollo. Este último hecho expresa el espíritu de Conexión en todas sus actividades en cada territorio. Se trata de construir un desarrollo local sostenible, protagonizaen la comunidad, en una dinámica social y económica que porta los valores de la ayuda mutua y la cooperación, en diálogo con los gobiernos y las demás instituciones locales comprometidas con esta agenda.

#### ¿Algún otro proyecto?

– También en estos días participamos de la constitución de la primera cooperativa de desarrollo local, junto al intendente, cooperativas y comunidades originarias de El Hoyo, Chubut. Este tipo de formaciones asociativas está siendo fuertemente impulsada por el INAES y es uno de los pilares de la reconstrucción de la economía nacional, de abajo hacia arriba y profundizando la incidencia de las organizaciones de la ESS en el entramado productivo de la Argentina.

## MUCOOP, en el corazón de Ramallo



Una cooperativa agrícola y una mutual a su sombra forman parte de la rica historia social y comercial de la pampa húmeda, al norte de la provincia de Buenos Aires. La contadora Lorena Meraviglia, encargada de Administración y Contabilidad, cuenta algunos aspectos de la vida de esta institución

Por Alejandro Galay

entro del famoso triángulo hiperproductivo – Buenos Aires, sur de Santa Fe y sur de Córdoba- del sector agrario vernáculo, hay una mutual que creció como hermana menor de lo que fue una cooperativa rural.

Hasta el 18 de agosto de 1995, la Cooperativa Agrícola de Ramallo contaba con la sección almacén y tienda en su casa central ubicada en la localidad de Villa Ramallo, y con una sucursal en El Paraíso. A los efectos de otorgarle mayor eficiencia a la gestión del emprendimiento y permitir un control más directo, funcionarios y directivos de la entidad promocionaron la constitución de una mutual. La idea era poder alcanzar un mayor desarrollo propio en el rubro, sin perder la afinidad con la cooperativa, pero manejada por otra comisión directiva. Así, bajo las siglas de MUCOOP, comenzó una nueva etapa de esta Asociación Mutual Socios y Adherentes de la Cooperativa Agrícola de Ramallo.

Muy pronto se vieron los logros, y, de a poco, el crecimiento fue afirmándose hasta tal punto que hoy la mutual cuenta con su casa central y cinco sucursales ubicadas cada una en zonas de influencia donde opera la Cooperativa Agrícola, para brindarle servicio a sus asociados y adherentes en general.

En la actualidad, la entidad cuenta con más de 14.000 socios y adherentes, los cuales hicieron un apor-

te fundamental para que fuera posible este crecimiento.

"La mutual se desenvuelve en el sector de comercio minorista de supermercado y sus principales competidores son otros supermercados del distrito, pero al ser nuestra entidad una Mutual de la Economía Social y Solidaria no los consideramos competencia, sino más bien compañeros a quienes les deseamos el mayor de los éxitos para que puedan mantener las fuentes de trabajo existentes.", dice Lorena Lorena Meraviglia, encargada del área administrativa de la entidad.

El presidente de la mutual es Ariel Foresi, y la comercialización se desenvuelve en las ramas de carnicería, fiambrería, panadería, verdulería, tienda y almacén, en lo que es un supercomplejo de alimentos y comestibles.

Así la organización se fue expandiendo, cuenta Lorena, una contadora profesional cuya historia personal se remonta a casi quince años ha: "En el año 2006 me incorporé a la juventud agraria cooperativista, un movimiento de la zona dispuesto para formar a dirigentes juveniles. En 2015, me sumé a la mutual. Además, estoy cursando la licenciatura en Cooperativismo del CGCyM".

En Mucoop hubo importantes cambios el año pasado. "En el año 2019 dejó de existir la cooperativa, fusionándose con otra de la zona que es La Violeta, con una personería jurídica separada", según detalla Meraviglia.

Asimismo, la Mutual adquirió el 70% de la manzana donde funcionaba la cooperativa.

Por otra parte, agrega Lorena: "La mutual cuenta con cien empleados. Cabe decir que las seis sucursales se fueron creando a la par de la expansión de la cooperativa en cada nueva localidad. Al dejar de existir la cooperativa, las sucursales de la mutual quedaron en Ramallo, en Salto y otra en Santa Lucía, que es partido de San Pedro."

Ante los problemas derivados por la cuarentena del Covid-19, Lorena explica que la entidad también se amoldó a los acontecimientos: "La mutual, luego de la pandemia, lanzó su página web para poder operar por ahí, con servicio de delivery que se toman por whatsapp y por teléfono. El servicio que prestamos es proveeduría con amplia gama de productos de almacén,



"La mutual se desenvuelve en el sector de comercio minorista de supermercado y sus principales competidores son otros supermercados del distrito, pero al ser nuestra entidad una Mutual de la Economía Social y Solidaria no los consideramos competencia, sino más bien compañeros a quienes les deseamos el mayor de los éxitos para que puedan mantener las fuentes de trabajo existentes.", dice Lorena Lorena Meraviglia, encargada del área administrativa de la entidad.

perfumería y los habituales. Además, tenemos elaboración propia de panadería y chacinados". Los locales se caracterizan por brindar una excelente atención, con ofertas cotidianas a muy buenos precios.

"Del mismo modo, tenemos trabajando una persona con capacidades diferentes y solemos realizar prácticas formativas con escuelas", subraya esta joven contadora, añadiendo el compromiso social de MUCOOP.

En cuanto a los planes a futuro, dice que: "Tenemos un proyecto de abrir una nueva sucursal para, en principio, diciembre, donde se está por terminar de construir el local de entre 250 a 300 metros cuadrados, y que va a estar ubicado acá en la ciudad de Villa Ramallo. Esperamos tomar más o menos a diez personas para que lo atiendan".

Por último, la mutual desecho tras varios intentos la posibilidad de incorporar el servicio de ayuda económica

Para más información: www.mucoop.com.ar

# El mutualismo le Vanta el telón



#### Por Felipe Rodolfo Arella

ce 37 años, en mayo de 1983, veinte vecinos ciudad de Buenos Aires, constituyeron la Asociación Mutual Catalina Sur (Grupo de Teatro Catalinas Sur).

tando los aspectos sobresalientes de la entidad y recuerda que el grupo fundador venía realizando actividades culturales en la cooperadora de padres de la escuela del conjunto habitacional Catalinas Sur, y que paulatinamente se fueron afianzando en la plaza Malvinas Argentinas con diversas representaciones teatrales.

"Nosotros somos un proyecto cultural comunitario que incluye múltiples actividades artísticas y de formación. Tenemos un director general y un equipo de gestión y conducción que trabajan junto a la comisión directiva para llevar adelante todas las actividades artísticas y la gestión del proyecto. Además, existe un equipo de docentes y coordinadores de área que llevan adelante las actividades formativas y artísticas con cada uno de los grupos y los elencos de niños, de adolescentes y de adultos."

Las actividades que despliega la Mutual son muy diversas y realizan espectáculos que integran teatro, música, títeres y circo, creados a partir de una construcción colectiva y un trabajo en el que participan todos los miembros. Explica Verónica: "Cada elenco de teatro, sea de niños, adolescentes o adultos, el de títeres o la misma orquesta, realiza sus propias producciones. En el espacio de formación musical los vecinos de todas las edades que participan de las clases grupales de instrumentos se suman luego al ensamble de formación técnica de las distintas familias: Instrumentos de viento (trompeta, saxo, flautas), de cuerda (guitarra, bajo), de percusión (timbales, bombos, tambores); piano, acordeón y bandoneón, coro y canto comunitario. El proceso culmina con el ensamble general y puesta en escena de un espectáculo."

Con el transcurso del tiempo la Mutual fue atrayendo la atención y aprecio de los vecinos del barrio, pero su trabajo excedió los límites de La Boca y son muchos los que se incorporaron a la institución y que pertenecen a otros barrios.

Luego de más de 30 años de trabajo, ha logrado comprar un predio y construir un teatro propio: El Galpón de Catalinas, donde alrededor de 500 vecinos participan en las diferentes producciones artísticas, en la realización de escenografías, muñecos, títeres y otras actividades relacionadas con el montaje de espectáculos.

El teatro recibe subsidios de distintos organismos de Catalinas Sur, en el barrio La Boca de la del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del ministerio de Cultura de la Nación.

"Además, contamos con una red de amigos utópicos que realizan pequeñas donaciones mensuales de mane-Verónica Saban, integrante de la mutual, nos va rela- ra voluntaria, lo cual nos permite mantener el espacio y los requerimientos de cada espectáculo, ya que las entradas tienen precios populares y varios son a la gorra" comenta Verónica.

> En El Galpón de Catalinas culminó en mayo del año pasado la Caravana por el Buen Vivir del IV Congreso de Cultura Comunitaria Latinoamericana que convocó a organizaciones comunitarias de 17 países, cuyos más de 600 participantes recorrieron diversas provincias argentinas finalizando las actividad en La Boca.







#### Nómina de los miembros de comisión directiva y junta fiscalizadora

Presidente: Adhemar Bianchi Vicepresidente: Ismael Olivieri Secretaria: Ana Serralta

Procecretaria: Stella Maris Aguirre

**Tesorera:** Gonzalo Guevara Protesorera: Gabriela Mora

#### **Vocales titulares:**

Marianella Medina **Eduardo Martine** Diego Robles Florencia Feijoo Karina Lescano

#### **Vocales suplentes:**

Susana García Nora Churquina Micaela Acosta **Mabeel Limeres** 

#### Revisores de cuentas:

Anita Schwarzberg Daniel Álvarez María Kexel Javier Guzmán Valeria Mitre Silvia Galeotti

#### El Galpón de Catalinas

Benito Pérez Galdós 93 La Boca • CABA • Argentina Contacto: + 54 011 4307-1097 Boletería: + 54 011 4300-5707

Correo: grupodeteatro@catalinasur.com.ar



# Los ODS y las entidades de la Economía Social y Solidaria



Por Felipe Rodolfo Arella

ESCOE (Federación Santafesina de Cooperativas de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda.) organizó un encuentro virtual destinado a analizar la participación del movimiento cooperativo en la concreción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas. Esta actividad se realizó de manera virtual con la colaboración del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM) y el Grupo Asegurador La Segunda. Participaron más de 150 entidades cooperativas del país y del exterior, mutuales y cooperativas escolares argentinas.

La apertura del encuentro estuvo a cargo del presidente de FESCOE, Federico Ferrero, quien señaló que este seminario es la primera clase abierta de un plan integral de capacitación y formación destinado a los dirigentes de cooperativas adheridas y sus asociados. Expresó que la entidad está propiciando la capacitación de los asociados y la equidad de género con el objetivo de ampliar la participación social.

A continuación el director de Economía Social, Emprendedurismo y Agricultura Familiar de la Provincia de Santa Fe, Guillermo Tavernier, se refirió a la importancia que reviste la participación del sector cooperativo y del mutualismo, en sus diferentes ramas, en el logro de los ODS ya que hay coincidencia entre la propuesta de la ONU y los principios doctrinarios de ambos sectores de la economía social.

Griselda Rimoldi y Vicente Losada, de COOPES-CREVI de San Gregorio Ltda., Jorge Crocenzi, de Cooperativa de Electricidad de Carmen Ltda. y Sebastián Heredia, de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Fuentes Ltda. dieron a conocer los trabajos que vienen realizando para contribuir al desarrollo sostenible de sus respectivas zonas de influencia.

Eduardo Fontenla, ex director del INAES y ex presidente del CGCyM, tuvo a su cargo la exposición central sobre las características y alcances de cada uno de los 17 Objetivos y el rol que cada cooperativa y mutual puede desempeñar en su concreción basándose en sus cuatro componentes organizacionales: lo económico, lo social, la gobernabilidad, entendiendo por tal la gestión y el control de la misma, y el desarrollo sostenible.

Se refirió a la gran desigualdad que existe hoy día en el mundo y que "desde nuestras organizaciones se debe prestar atención a que nadie se quede afuera, que nadie se quede atrás, conceptos que se corresponden con el Objetivo N 10. La desigualdad —agregó Fontenla- es el resultado de la acumulación desmedida de la renta".

En este campo de ideas recordó que los excedentes de las cooperativas se distribuyen entre sus asociados en función del trabajo realizado y que ese dinero queda en los pueblos, con lo cual se forma el capital nacional.

Destacó, también, la importancia de concertar alianzas con otras organizaciones locales y que ese cometido es una aspiración del Objetivo N 17. El cumplimiento de los ODS puede ser factible si cooperativas y mutuales trabajan codo a codo con las autoridades locales, los referentes religiosos, los docentes, empresarios e instituciones sociales de cada localidad porque "nosotros debemos demostrar que la sostenibilidad es posible y que somos actores y que no nos quedamos en la tribuna viendo que hacen los otros".

Finalizó su exposición proponiendo que se miren los ODS desde la propia identidad cooperativa y mutual y que es necesario "construir alternativas y no matar las propuestas. Hay que dejar de jugar al Don Pirulero, en el cual cada uno atiende su juego".

Ver actividad: <a href="https://www.youtube.com/watch?-v=Ejwe0fbVHgc">https://www.youtube.com/watch?-v=Ejwe0fbVHgc</a>

# Economía para la solidaridad social



Por Luis Guillermo Coto Moya

a Economía es una ciencia social que estudia los modos de organización de las sociedades para satisfacer las necesidades humanas. Tiene como objeto el estudio de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios.

El sistema económico inspirado en la economía de mercado ha sido adoptado y acentuado en las últimas cinco décadas por la mayoría de los países de América Latina. Los ideólogos del tema han promovido al mercado como "motor de la economía" y "ordenador social", quedando las sociedades sometidas a la "tutela y supremacía del mercado".

Considerada la economía como una ciencia social, debería expresarse en la mejora sustantiva de las condiciones de vida de las personas, o sea, en el bienestar general. Sin embargo, son múltiples las evidencias que demuestran una orientación hacia la economía de lo material o de las cosas, por encima de la economía centrada en la mejora de la calidad de vida de las personas.

En el informe del Panorama Social del 2019 de la Comisión Económica para América Latina – CEPAL se detalla importantes retrocesos en la recuperación de América Latina en el tema de la pobreza. Al período en mención América Latina reflejaba un 30,8% de la población (191 millones de personas) en la línea de pobreza y un 11,8% (77 millones de personas) en la línea de pobreza extrema, situación que sin lugar a dudas, se agudizará para la nueva década a partir de los

efectos derivados de la pandemia del SARS-CoV-2 a causa del COVID-19.

De acuerdo con datos de la CEPAL y OXFAM, el 10% de la población de América Latina y el Caribe posee el 71% de la riqueza y tributa solo el 5,4% de su renta. La concentración del ingreso y la riqueza está en el corazón de la desigualdad social en la región latinoamericana.

"Entre 2002 y 2015, las fortunas de los multimillonarios de América Latina crecieron en promedio un 21% anual, es decir, un aumento seis veces superior al del PIB de la región latinoamericana. Gran parte de esta riqueza se mantiene exenta del pago de impuestos o en paraísos fiscales. Es vergonzoso que en la mayoría de los países de la región continúe el aumento progresivo en la tasa y los bienes que pagan IVA, en vez de atacar la evasión fiscal y reducir las exenciones que reciben los que más tienen", planteó Simon Ticehurst, Director de OXFAM para América Latina y el Caribe.



Es vergonzoso que en la mayoría de los países de la región continúe el aumento progresivo en la tasa y los bienes que pagan IVA, en vez de atacar la evasión fiscal y reducir las exenciones que reciben los que más tienen.

La concentración de la producción de actividades de alta retribución del capital financiero es el factor determinante para la acumulación desmedida de la riqueza,





dad ni en mecanismos de democracia económica para promover acciones dentro de una "economía más justa".

La vorágine del mercado ha demostrado que, en su espíritu de acumulación, centra su acción en los intereses de una pequeña parte de la sociedad, profundizando los problemas sociales y prevaleciendo el interés particular – individual o corporativista, por encima del interés general.

Ante el canibalismo del mercado se debe recuperar la visión colectiva solidaria como elemento primordial para la sostenibilidad y la promoción social. Según el sociólogo francés Emile Durkheim, la solidaridad social se encuentra en la conciencia colectiva de las sociedades, los diferentes grupos sociales que conforman una comunidad necesitan de la solidaridad para el desarrollo de un sinnúmero de actividades para las cuales deben colaborar y apoyarse mutuamente.

De manera integral la solidaridad social podría modificar las condiciones, decisiones y acciones sobre las cuales gravita el sistema social en nuestros países.

La solidaridad social nos debería llevar a contar con figuras de Estado Social de Derecho, que protejan los intereses colectivos e integren en sus agendas problemas de interés público, como el caso de la salud, la educación, la seguridad alimentaria, el suministro del agua, servicios básicos, la protección, custodia y explotación adecuada de los activos naturales y el respeto por los derechos humanos.

Se debe disminuir los altos índices de corrupción y enriquecimiento ilícito, entre otras, como parte del flagelo de la "cuestionada y deficitaria Gobernabilidad" en la mayoría de los países de América Latina. Es fundamental promover políticas públicas con una visión ética y solidaria que atiendan las inmensas necesidades de los ciudadanos y el compromiso con el bien ciudadano.

Se debe promover un sistema económico más humano, solidario, equitativo y sostenible que brinde oportunidades para la sana convivencia, con principios de democracia económica, y justicia social.

En general la solidaridad humana nos debería llevar a disminuir el flagelo de la corrupción política, económica y social, que impacta en el idealismo y la esperanza colectiva.

En la descentralización o tercerización de los servicios del estado, se debe dar oportunidad para que pequeñas y medianas empresas, cooperativas, mutua-

lo cual no se expresa ni en el crecimiento de la fiscali- les, asociaciones de productores y organizaciones colectivas, puedan ser parte de la cadena de producción, servicios y proveeduría del Estado, sin concentrar los negocios en pequeños grupos de las grandes empresas.

> En general el Estado debe brindar oportunidades para promover todo tiempo de empresas en la sociedad; pymes, y grandes, privadas, públicas y sociales, de capital privado o colectivo, que contribuyan con la generación de riqueza. Complementariamente, debe velar con el cumplimiento de políticas públicas para la adecuada distribución, inversión social y democracia económica.

> Desde una perspectiva integral, el desarrollo implica una proximidad entre el poder político y las personas. El ejercicio ciudadano para la búsqueda de mayor equidad requiere que la sociedad desarrolle sistemas de protección y promoción de oportunidades, para que los ciudadanos sean partícipes de los beneficios y actores del desarrollo.

> Se debe promover un nuevo "capital público" que permita que la diversidad de actores participe en la construcción de la agenda social. Otra visión de la economía debe privilegiar el bienestar de las personas, situando los recursos, la riqueza, la producción y el consumo como medios para alcanzar tal fin, donde la solidaridad se convierta en el componente fundamental de la nueva normalidad.

> La solidaridad colectiva nos debe permitir reafirmar las acciones para el bienestar común. Tal y como señaló el ilustre pensador y dirigente político Mahatma Gandhi:



"Los recursos, en realidad, son suficientes, pero la administración actualmente está siendo errónea, en la Tierra hay suficiente para satisfacer las necesidades de todos, pero no tanto, como para satisfacer la avaricia de algunos".



## Herramientas Digitales de Gestión



Martes 11 de agosto 19 hs.

Desde la creatividad y la innovación, buscamos estimular la transformación digital en la gestión de cooperativas y mutuales

Por:



cgcym argentina

zoom

INSCRIBITE!

#### ORADORES

Especialista en Comunicación y Marketing Digital





Guillermo Garnica Ing. en Sistemas y Director Ejecutivo de INS RED

cgcym.org.ar







David Cardozo, especialista en comunicación y marketing digital aplicado a entidades de la ESS, nos habla del Consultorio **Gratuito** sobre "Herramientas digitales de Gestión" organizado por el CGCyM y destinado a dar respuesta a los desafíos que la transformación digital presenta a cooperativas y mutuales

#### Por Alejandro Galay

e la actividad participará también Guillermo Garnica (Director Ejecutivo de INS RED, empresa líder de soluciones tecnológicas del sector). El evento se realizará el martes 11 de agosto intentando dar respuesta a por qué es tan importante que las organizaciones se aggiornen a los nuevos tiempos.

#### ¿Cuál es la idea de este consultorio de innovación tecnológica para cooperativas y mutuales"?

– La idea del espacio de charla tiene que ver con la innovación tecnológica y la implementación de nuevas tecnologías. Más que nada, apunta a las mutuales y a las cooperativas de crédito, en el uso de la herramienta le comunicaría al resto de la población los beneficios del home banking, monedero virtual y todo lo que son las transacciones en tecnología web, con actualización de datos online y en tiempo real. Quiere decir que sacás plata de tu cuenta, consultás el saldo y ya está debitado. Esto, a lo que es un proceso bancario, genera una transparencia y un nivel de seguridad muchísimo más rápido porque la transacción es instantánea, no tenés que esperar que se haga un bacheo de servidores de un día para el otro; ese tipo de cosas que en algunos bancos se sigue haciendo así.

#### ¿Qué problemas tiene este tipo de usos?

– Una de las falencias que tiene este tipo de implementación es que viene la empresa donde hace la implementación técnica, y después, a la hora de la aplicación del usuario de parte de las cooperativas y

mutuales, se genera un conflicto; así también, el otro problema es que muchos no pueden explicarle cuál es el valor de ese producto y servicio de adquisición de tecnología nueva a sus usuarios. Y en primera instancia lo ven como un costo y no como una inversión.

#### El objetivo entonces es informar en cuanto a la accesibilidad de la tecnología

– Desde este punto de vista, se crea el espacio en el CGCyM, para poder arrimar las tecnologías vía la empresa INS RED (Guillermo Garnica), y la capacitación de los usuarios a través de lo que es CRESCA, nuestra consultora. Y entre las dos instancias se haría la implementación tecnológica, y esa metodología se enseñaría a los usuarios. Después, automáticamente se de poder tener esa tecnología y usar esas nuevas herramientas así como todos los bienes y privilegios que tiene sumarse a ellas. Eso lo vemos con esta pandemia, en cómo se han acelerado los tiempos del acceso a la implementación tecnológica.

#### ¿Cuál es el principal objetivo de la charla?

– El conversatorio tiene por objetivo crear un espacio dentro del Colegio, donde podamos empezar a hablar dentro del cooperativismo, lo que son las innovaciones tecnológicas y las herramientas que podemos adquirir para el mejor manejo de las instituciones, y para que el uso de estas herramientas sea en favor de la comunidad y se aceleren y transparenten los procesos. Esa es, más o menos, la esencia de lo que se está tratando de hacer con este espacio.





#### Confederación Argentina de Mutualidades

Av. De Mayo 784 - 2° piso - CABA (C1084AAP) E- mail: contacto@camargentina.org.ar VEA NUESTRA PÁGINA WEB: http://www.camargentina.org.ar/



de la República Argentina

Humberto 1º 986 - 5º piso, Of.32 (1103) Ciudad A. de Bs. As. Telefax: 4361-7491 E-mail: info@conam.org.ar www.conam.org.ar

ttps://www.facebook.com/ConamMutualismo https://twitter.com/ConamMutual







CUSTODIA DE MERCADERIA EN TRANSITO - SERVICIOS ESPECIALES **COMERCIOS - VIGILANCIA EN COUNTRIES Y BARRIOS PRIVADOS** SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS DOMICILIARIAS



Av. Julio A. Roca 644/46 - 7º piso - (1067) C.A.B.A. Tel.: (011) 4345-7594 - E-mail: fnammf@faecys.org.ar



#### FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD

Nuestro lema: "Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir"

Paraná 749 Piso 5º Dpto "A" (C1017AAO) C.A.B.A. Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639 E-Mail: femfase@gmail.com Página Web: http://www.femfase.com.ar



Jorge Luis Borges 2041 CP. 1425 CABA - Argentina Tel: 011-4832-9631 https://www.fedetur.tur.ar/







#### MUTUAL DEL PERSONAL **ASOCIACION BANCARIA (S.E.B.)**

- \* FONDO COMPENSADOR JUBILADOS
- Y PENSIONADOS DE REPARTO \* SUBSIDIOS: Nacimiento - Casamiento - Fallecimiento
- \* AYUDAS ECONOMICAS CON FONDOS PROPIOS

25 de Mayo 168 Piso 7 (1002) Capital Federal - Tel. 4343-8062







MUTUAL / Fdo. Zuviría 4584 - Santa Fe 0342 450 4800 / www.jerarquicossalud.com.ar

### Miradas sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria

Por Maely Cruz Hernández

El CGCyM inauguró un ciclo de conversatorios intitulado "Diálogos entre la ciudad y el campo que nos alimenta", coordinado por la Lic. Erica Smutt y que tiene como participante de lujo a la Dra. Miryam Gorban. Presentamos a continuación un resumen sobre la primera actividad denominada "Repensando las políticas públicas". De la misma participaron, además de las especialistas mencionadas, la Diputada Nacional Lic. Florencia Lampreabe, la Concejala de Concordia Lic. Cristina Guitar y el Coordinador de El Mercado en Tu Barrio (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación) Lic. Luis Levín

#### Primera parte

Desarrollado el 10 de julio, un día después en que se declarara la independencia de Argentina pero del año 1816 el 9 de julio, cuando se decidió poner fin a toda dominación extranjera, fue una particular coincidencia con tan abordado tema en los tiempos de cambios de hoy.

Tanto como un alimento, así de nutrido e impactante se puede calificar el encuentro, que contó con la participación de más de 160 personas, en el que disertaron personas de referencia en el ámbito de la alimentación, la esfera de la economía social, y del Estado nacional. Fueron sus principales protagonistas:



Miryam Gorban, Licenciada en Nutrición, Doctora Honoris Causa, y coordinadora de la cátedra de soberanía alimentaria de la Universidad de Buenos Aires, UBA;



Erica Smutt como coordinadora, Licenciada en Nutrición y especialista de calidad de la industria alimentaria, líder del Proyecto de Prevención de Anemias;



**Florencia Lampreable**, Diputada nacional y defensora del Proyecto de Ley de Etiquetado frontal de alimentos:



**Luis Levñin**, Licenciado en cooperativismo y mutualismo, ex Presidente del CGCyM, integrante del Ministerio de la Agricultura,
Ganadería y Pesca y



Cristina Guitar, Licenciada en Nutrición, Concejal de Concordia, exponente regional de la primera experiencia del Proyecto Argentina contra el Hambre, PACH.

#### La Soberanía alimentaria y conceptos. El Campo, la industria y la ciudad.

Miryam Gorban, en sus palabras de inicio, ofreció su agradecimiento por la invitación que le hicieran a esta primera charla, expresando "... soy una entusiasta del trabajo cooperativo y creo que es una de las salidas y alternativas que tiene nuestro país..."

En su extenso y necesario abordaje del tema, refirió que "todo el mundo está discutiendo qué tipos o qué políticas, en el plano de la alimentación para la salida de la post pandemia, se van e llevar adelante...", enfatizando en que el origen de la misma está en haber violado las leyes de la naturaleza.

Gorban, fiel militante y defensora de la soberanía alimentaria, no dejó de mencionar el rechazo que la comunidad hiciera a favor de las tradiciones culturales a partir de experiencias frustradas de la sojización de nuestros campos que es una de las razones por la cual la diversidad cultural productiva y originaria se ve altamente afectada así como el medio ambiente.

Se refirió con preocupación a todos los elementos que atentan contra la agricultura familiar y pequeños campesinos y pueblos originarios (abastecen el 70 % de la población): la concentración monopólica (abastece el 30% de la población), la transnacionalización de todos los sectores incluido el alimentario, la especulación financiera sobre los productos industrializados con aumentos de precios, la pérdida de la soberanía marítima, de la soberanía ferroviaria, la aplicación de técnicas de riego por fumigación, la sustitución de cultivos, la tecnificación cuyas consecuencias refuerzan cada vez más la inequidad económica, el hambre por la inaccesibilidad a los alimentos, la alteración del ecosistema toda vez que se intoxican las personas y esencialmente los niños así como los ríos que representan las reservas de agua dulce, pérdida de mano de obra humana que es quien elige qué, cuándo y cómo cultivar. En fin: la pérdida de la soberanía.

En lo que respecta a la seguridad alimentaria, ambas expositoras, Miryam y Erica, manifiestan que el Código Alimentario Argentino (CAA) no es abarcativo porque se queda solo en los alimentos industrializados y procesados y no alcanza a los alimentos agroecológicos. Asimismo, también el concepto de seguridad alimentaria definido por la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) no se refiere a la contaminación transgénica, tóxica, ni a las formas del trabajo de los trabajadores agrícolas. Reflexionó Miryam Gorban sobre el concepto de que "... la soberanía alimentaria es un concepto político...".

Erica Smutt, recalcó que el Código Alimentario Argentino no responde a los problemas concretos de salud que tenemos, como el sobrepeso, obesidad y mal-

nutrición. Hizo la observación de que "...la salud del consumidor debe ser una prioridad..." y subrayó que el Estado debe trabajar sobre las políticas públicas para apoyar al pequeño y mediano productor, ya que la agricultura campesina es la que nos alimenta.

De una forma muy notoria, Luis Levín citó el concepto de soberanía alimentaria, ".. es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados accesibles y producidos de forma sostenible y ecológica y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo"

Con una mirada popular, hizo un reconocimiento al papel del pueblo en su conjunto, como principal actor y decisor, planteando que cada territorio define el modelo tecnológico más viable y pertinente a aplicar con el fin de asegurar su propia soberanía, aunque sean del propio estado nacional.

Uno de los tres ejemplos mencionados por Levín en su exposición, se refiere a la participación del Estado en la soberanía alimentaria. El hecho, ubicado en la década de 1960, fue el caso de la cooperativa de traba-



jo Campo Herrera, en la provincia de Tucumán, que se creó luego de que se declarara la quiebra preventiva de la empresa capitalista, por la Dirección Nacional de Cooperativas de aquel entonces. Se tomó la decisión en un primer momento de entregar la tierra, 2000 hectáreas, a 119 "obreros semianalfabetos" –señaló- para no perder la fuerza de trabajo y que cada uno trabajara su huerta. Pero un grupo de expertos del INTA, propusieron la no división del predio y utilizarlo todo como una sola organización, y que hoy sigue manteniendo el modelo de gestión cooperativa

Al respecto Luis apuntó con aire optimista: "cuando hay políticas claras, cuando se objetivos claros y procesos innovadores en la cabeza para no resignarse burocráticamente, se logran resultados."

Nada ajeno a la realidad dijo muy certeramente, también, "...a los funcionarios hay que educarlos en cómo llevar a cabo procesos innovadores para tener al frente personas adecuadas para lograr los objetivos..", "...no nos faltan los objetivos, nos faltan las personas adecuadas muchas veces ...".

32 Julio de 2020 MUNDO MUTUAL

#### El hambre y el derecho a la alimentación.

De una forma muy clara, Miryam Gorban se refirió a un planteamiento de la Directora del Derecho a la alimentación de la Naciones Unidas "…la producción se ha incrementado pero eso se ha logrado a costas de la salud humana del medio ambiente al mismo tiempo"

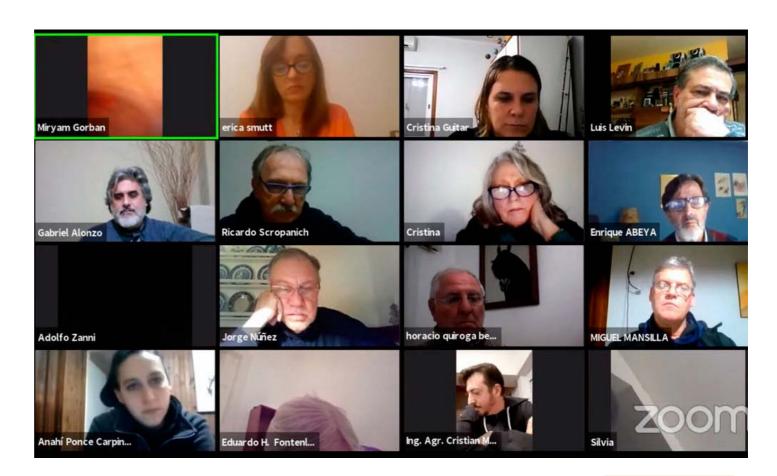
Abundante y contundentemente, recalcó que "... en la Argentina de 2019, se viola el derecho a la alimentación por restringir el acceso económico, por la inflación..."

La alteración de los patrones de consumo, el incremento de los precios, el mayor costo de la canasta básica, los cambios climáticos como consecuencia de la acción desmesurada de los industriales, la crisis financiera, la baja actividad económica y el desempleo; son desafíos que amenazan la seguridad alimentaria y llevan a la vulnerabilidad alimentaria, nutricional y sanitaria, dijo Miryam, y asimismo expresó que en medio de esta crisis ambiental, hay posibilidad de revertirla cambiando el modelo actual...", "...no hay soberanía alimentaria si no reestructuramos o cambiamos el modelo productivo basado en el trabajo cooperativo...", ..." este es el camino a seguir..."

Smutt, quien también enarbola la bandera de la soberanía alimentaria en nuestro país, agrega a sus consideraciones que el problema del hambre en el Mundo es un tema no resuelto a pesar de ser la industria la responsable del 30% de las producciones, habiendo 800 millones de desnutridos y 500 millones de obesos a nivel global. Y aboga por la necesidad de PYMES y agricultores que produzcan alimentos sanos que no enfermen.

Añadió Miryam, que la sojización mundial llegada en el año 1996, planteó como finalidad poner fin al hambre y es lo que menos ha sucedido, de lo cual Argentina no escapa.

".. es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados accesibles y producidos de forma sostenible y ecológica y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo", Luis Levín.



ver video

#### Segunda parte

#### Proyectos nacional y regional. Dos acciones diferentes y un mismo fin.

Florencia Lampreable, Diputada nacional, que defiende el Proyecto de Ley Etiquetado frontal de alimentos, propuesto desde el año 2016, apoyada en datos estadísticos revisados entre 1996 y 2013, señala que crece la malnutrición siendo esta un problema más tanto como el hambre. Explica que la malnutrición alcanza al 60% de la población Argentina dado al alto consumo de alimentos industriales y ultraprocesados ubicados en los supermercados, contentivos de altas concentraciones de componentes agregados como azúcares, sal, grasas totales, sodio y en ocasiones edulcorantes como sustitutos del azúcar que ocasionan enfermedades no transmisibles como diabetes, celiaquía y que ponen a la población en situación de riesgo.

La finalidad del nombrado Proyecto, es advertir a la población de los altos niveles o concentraciones de los citados componentes agregados en productos envasados.

En su exposición, Lampreable dijo: "... hay que derribar y empezar a construir otro tipo de sentido común respecto de lo que es saludable o no saludable..."

Erica realizó la acotación de que esta experiencia no es novedosa en nuestro país, ya que en países de la región como por ejemplo Chile, se ha aplicado exitosamente. Enfatizando y haciendo valer este Proyecto de ley desde el punto vista técnico señalando que "...el colectivo de nutricionistas apoya el camino planteado por la Diputada Florencia Lampreable..."

Cristina Guitar, Concejal de Concordia y también

profesional del rubro alimentario, y como real actora en el terreno, es la representante del Programa Concordia y Argentina contra el Hambre, PACH, aprobado para su implementación como prueba piloto, los días 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 2019, en la propia ciudad de Concordia. Es un complemento del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley 25724/2003).

Es un programa abarcador que vas desde la seguridad alimentaria hasta la soberanía alimentaria.

Expone Guitar "... abarca embarazadas desde 3 meses hasta madres con hijos de 6 años..." y particulariza al decir "... todo lo que surge del nivel nacional tiene que tener la capacidad de acomodarse en el territorio..."

Concluyó Miryam Gorban, "...es un pueblo capaz de encontrar alternativas creativas a las situaciones por las que atraviesa por más duras y difíciles que sean...", "...no hay soberanía alimentaria sin acceso a la tierra, sin una reforma agraria estructural, democrática y popular que garantice la calidad de vida cambiando el modelo productivo sobre la base de la agroecología..."

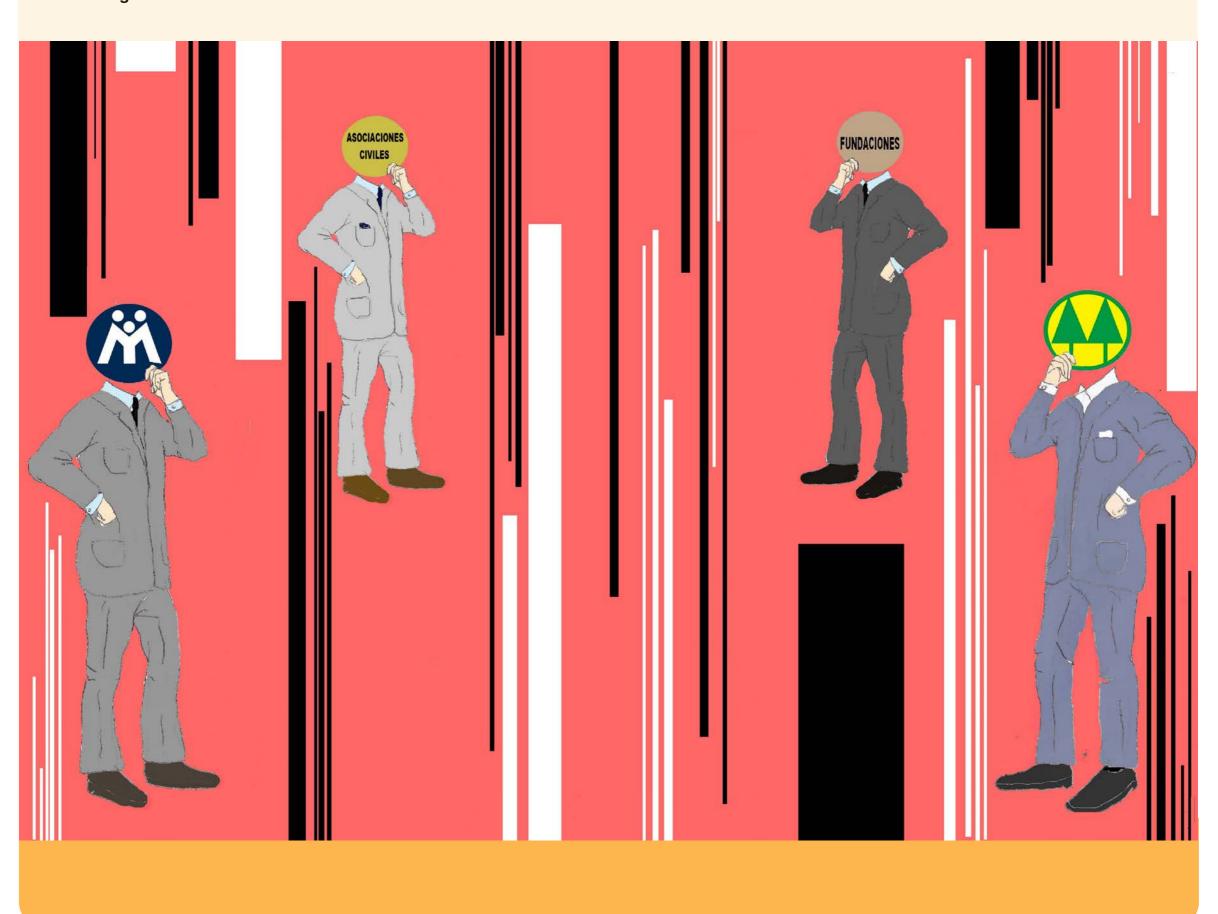
En mi apreciación personal, de las varias miradas para un mismo tema, todas tienen una exacta convergencia y es que los ciudadanos tienen derecho a una alimentación sana, soberana, a favor de sus tradiciones alimentarias así como el derecho a elegir cómo las entidades de la economía social se pueden aliar para la producción.

Sirva esta crisis actual inmunológica, ambiental y financiera de modo resultante, para repensar y encontrar mejores modelos productivos en alianza cooperativa o no, y busquemos oportunidades para cuidar y salvar vidas, produciendo alimentos nacionales seguros bajo los estándares de las buenas prácticas agrícolas.

Si se quiere, se puede.

# Principales diferencias entre cooperativas, mutuales, asociaciones civiles y fundaciones

Por Jorge Pedro Núñez



#### Cooperativas

Marco Normativo: Ley 20.337

Órgano de control: Instituto Nacional de Asociati-

vismo y Economía Social (INAES)

#### **Órganos sociales:**

Consejo de Administración Sindicatura (uno o más miembros según lo disponga el Estatuto Social)

#### **Asociados:**

Personas físicas mayores de 18 años Menores de edad por medio de sus representantes

-personas jurídicas, incluyendo sociedades por acciones

Funcionamiento institucional: Democrático

#### Régimen de contribución:

Aporte de cuotas sociales, según lo que determine el Estatuto Social

Tratamiento de los excedentes:

Son repartibles solo aquellos que provengan de la diferencia entre el costo y el precio del servicio prestado a los asociados.

De los excedentes repartibles se destinará:

- 1) El 5% a reserva legal;
- 2) El 5% al fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo al personal;
- 3) El 5% al fondo de educación y capacitación cooperativa;
- 4) Una suma indeterminada para pagar el interés a las cuotas sociales, si lo autoriza el estatuto;
- 5) El resto para su distribución entre los asociados en concepto de retorno:
- a) En las cooperativas o secciones de consumo de bienes o servicios, en proporción al consumo hecho por cada asociado;
- b) En las cooperativas de producción o trabajo, en proporción al trabajo efectivamente prestado por cada uno;
- c) En las cooperativas o secciones de adquisición de elementos de trabajo, de transformación y de comercialización de productos en estado natural o elaborados, en proporción al monto de las operaciones realizadas por cada asociado;

d) En las cooperativas o secciones de crédito, en proporción al capital aportado o a los servicios utilizados, según lo establezca el estatuto; e) En las demás cooperativas o secciones, en proporción a las operaciones realizadas o a los servicios utilizados por cada asociado.

#### **Mutuales**

Marco normativo: Ley 20.321 Ley 25.374 (TO) Órgano de control: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

#### **Órganos sociales:**

Consejo de Administración Junta Fiscalizadora

#### **Asociados:**

Activos

Adherentes

Participantes

Opcional: Honorarios

Funcionamiento institucional: Democrático

#### Régimen de contribución:

Cuota social mensual

Tratamiento de los excendentes:

El estatuto social establece que los excedentes deben ser distribuidos de la siguiente manera:

- a) 10% a capital;
- b) 10% a conservación de bienes y nuevas adquisiciones;
- c) 10% a futuros quebrantos;
- d) 10% a educación y capacitación mutual;
- e) El saldo a aplicar en las prestaciones a las que se refiere el estatuto en cuanto a fines y objetivos, o a incorporar nuevas prestaciones.

#### **Asociaciones civiles**

Marco normativo: CCyCN art. 168/186 Ley 26.994 Res.IGJ 7 y 9/2015 Órgano de control: Inspección General de Justicia (IGJ)

#### **Órganos sociales:**

Comisión Directiva Comisión Revisora de Cuentas

#### **Asociados:**

Activos

Honorarios

También pueden agregarse:

Vitalicios

Adherentes

Cadetes

Funcionamiento institucional: Democrático

#### Régimen de contribución:

Cuotas ordinarias y extraordinarias Tratamiento de los excendentes:

Si bien ninguna norma expresa taxativamente la irrepartibilidad de los excedentes, se infiere que al no existir aporte de capital por parte de los asociados —dado que al igual que en las mutuales el patrimonio se compone de las cuotas sociales ordinarias y extraordinarias aportadas por los asociados, además de los bienes existentes al momento de la constitución- los excedentes del ejercicio se capitalizan.

#### **Fundaciones**

Marco normativo:

CCyCN art. 193/224

Ley 26.994

Órgano de control: Inspección General de Justicia (IGJ)

#### **Órganos sociales:**

Consejo de Administración Comité ejecutivo Director Ejecutivo Consejo Académico -Consejo Asesor

#### **Asociados:**

Participantes "benefactores" Participantes "adherentes"

Funcionamiento institucional: No democrático

#### Régimen de constribución:

Aportes de los fundadores al momento de la constitución

Tratamiento de los excendentes: Los excedentes se capitalizan

TIPO DE ENTIDAD	MARCO NORMATIVO	ÓRGANO DE CONTROL	ÓRGANOS SOCIALES	ASOCIADOS	FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	RÉGIMEN DE CONTRIBUCIÓN	TRATAMIENTO DE LOS EXCEDENTES
Cooperativa	Ley 20.337	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	-Consejo de Administración -Sindicatura (uno o más miembros según lo disponga el Estatuto Social)	-Personas físicas mayores de 18 años  -Menores de edad por medio de sus representantes  -personas jurídicas, incluyendo sociedades por acciones	Democrático	-Aporte de cuotas sociales, según lo que determine el Estatuto Social	-Son repartibles solo aquellos que provengan de la diferencia entre el costo y el precio del servicio prestado a los asociadosDe los excedentes repartibles se destinará:  1) El 5% a reserva legal;  2) El 5% al fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo al personal;  3) El 5% al fondo de educación y capacitación cooperativa;  4) Una suma indeterminada para pagar el interés a las cuotas sociales, si lo autoriza el estatuto;  5) El resto para su distribución entre los asociados en concepto de retorno:  a) En las cooperativas o secciones de consumo de bienes o servicios, en proporción al consumo hecho por cada asociado;  b) En las cooperativas de producción o trabajo, en proporción al trabajo efectivamente prestado por cada uno;  c) En las cooperativas o secciones de adquisición de elementos de trabajo, de transformación y de comercialización de productos en estado natural o elaborados, en proporción al monto de las operaciones realizadas por cada asociado;  d) En las cooperativas o secciones de crédito, en proporción al capital aportado o a los servicios utilizados, según lo establezca el estatuto;  e) En las demás cooperativas o secciones, en proporción a las operaciones realizadas o a los servicios utilizados por cada asociado.
Mutual	Ley 20.321 Ley 25.374 (TO)	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	-Consejo Directivo -Junta Fiscalizadora	-Activos -Adherentes -Participantes Opcional: -Honorarios	Democrático	-Cuota social mensual	-El estatuto social establece que los excedentes deben ser distribuidos de la siguiente manera:  a) 10% a capital;  b) 10% a conservación de bienes y nuevas adquisiciones;  c) 10% a futuros quebrantos;  d) 10% a educación y capacitación mutual;  e) El saldo a aplicar en las prestaciones a las que se refiere el estatuto en cuanto a fines y objetivos, o a incorporar nuevas prestaciones.
Asociación	CCyCN art. 168/186 Ley 26.994 Res.IGJ 7 y 9/2015	Inspección General de Justicia	-Asamblea -Comisión Directiva -Comisión Revisora de Cuentas	-Activos -Honorarios También pueden agregarse: -Vitalicios -Adherentes -Cadetes	Democrático	-Cuotas ordinarias y extraordinarias	-Si bien ninguna norma expresa taxativamente la irrepartibilidad de los excedentes, se infiere que al no existir aporte de capital por parte de los asociados –dado que al igual que en las mutuales el patrimonio se compone de las cuotas sociales ordinarias y extraordinarias aportadas por los asociados, además de los bienes existentes al momento de la constitución- los excedentes del ejercicio se capitalizan.
Fundación	CCyCN art. 193/224 Ley 26.994	Inspección General de Justicia	-Consejo de Administración -Comité ejecutivo -Director Ejecutivo -Consejo Académico -Consejo Asesor	-Participantes "benefactores" -Participantes "adherentes"	No democrático	-Aportes de los fundadores al momento de la constitución	-Los excedentes se capitalizan.

-- MUNDO MUTUAL

# Francisco Ricardo Pérez, nuevo Gerente de FOCOMEJ

Tiene 51 años, es contador público, asesor de entidades sin fines de lucro y especialista en finanzas. Desde hace unos pocos meses reemplaza al Dr. Alberto Ferraro



#### Por Alejandro Galay

#### ¿Cuáles son sus antecedentes?

– Siempre trabajé como asesor externo y auditor de empresas, asociaciones civiles, cooperativas y mutuales. En el año 2007, ingresé al Fondo Compensador Personal Civil del Ejército (FOCOMEJ), desempeñándome en el área de administración y finanzas. En el 2010, el Consejo Directivo me designó Jefe Coordinador, teniendo la responsabilidad de coordinar laS tareas operativas de las diferentes áreas de la Mutual. Y en Enero del presente año, fui designado Gerente de la entidad.

#### ¿Cómo ve su nueva función de Gerente?

– En cuanto a mi función como Gerente comencé mi actividad como tal el 01 de enero del 2020, con el objetivo principal de poder acompañar al Consejo Directivo y llevar adelante las decisiones y medidas que establezcan con el fin último de lograr el mayor beneficio a los asociados. Como todos sabemos, en el mes de marzo se declaró la pandemia y el ASPO, con lo cual las actividades de la mutual se vieron suspendidas, pero solo de la forma habitual presencial.

#### ¿Cómo están sobrellevando dicha situación?

 Inmediatamente junto con el Consejo Directivo se hizo el análisis de la situación y se tomaron las

Foto principal: Francisco Pérez (izquierda) y Adriano Markulin (derecha, presidente de FOCOMEJ)

medidas para que en pocos días, FOCOMEJ estuviera nuevamente brindando servicios a los asociados y acompañándolos en la nueva realidad imperante. Para lograr esto se contó con la colaboración y buena predisposición de todo el personal dependiente, que hizo posible, desde cada uno desde sus hogares, poner en funcionamiento las diferentes áreas de la mutual mediante el trabajo a distancia.

#### Se han aggiornado bien

– El teletrabajo mantiene activo a FOCOMEJ. Mediante la utilización de whastapp, el asociado es asistido en primera instancia por nuestra asistente virtual y luego derivado para resolver su problema o responder a su consulta. Al personal le ha tocado vivir de cerca no solo los motivos por los cuales los socios solicitan la ayuda mutual sino también ser quien los escucha, la única compañía durante su aislamiento quizás.

#### ¿Qué planes pusieron en marcha?

Rápidamente pudimos abocarnos a las necesidades de los asociados, pudiendo establecer un programa Ayudas Económicas de rápido otorgamiento como así también, atentos a la grave situación actual, el Consejo Directivo estableció un nuevo subsidio para aquellos socios que se hayan internado por COVID. Quisiera destacar el apoyo del INAES, que en poco tiempo dictaminó diferentes resoluciones

que establecieron el marco legal para facilitar la tarea de los Órganos Directivos de las Mutuales y Cooperativas.

#### ¿Algún proyecto a futuro?

- A futuro, espero continuar el trabajo hecho hasta acá por el Dr. Alberto Ferraro, quien sigue acompañándonos como consultor, teniendo como meta principal el crecimiento de la institución, para el beneficio de los asociados, del personal y de toda la comunidad, manteniendo siempre en alto la bandera del mutualismo.

#### **Datos sobre FOCOMEJ**

El Fondo Compensador Personal Civil del Ejército (FOCOMEJ) fue creado en 1972 con el objetivo principal de administrar los recursos obtenidos con el fin de dar beneficios a sus asociados y ser un participante activo de la llamada economía solidaria. Dentro de los beneficios, podemos mencionar como principal el complemento jubilatorio otorgado a los asociados al momento de su retiro, que desde el año 2007 funciona como un sistema de capitalización, por el cual a partir de ese momento los aportes realizados por los asociados se acumulan en cuentas particulares. Cabe destacar que el sistema de capitalización permite a cada beneficiario tener conocimiento del monto acumulado en su cuenta. Otros beneficios que podemos mencionar a modo ejemplo son la Ayudas Económicas, las cuales son se otorgan a tasas muy convenientes, dado que el objetivo la mutualidad no es obtener un lucro sino dar una ayuda al asociado. También están los subsidios por casamien-



Francisco Ricardo Pérez

El Consejo Directivo estableció un nuevo subsidio para aquellos socios que se hayan internado por COVID. Quisiera destacar el apoyo del INAES, que en poco tiempo dictaminó diferentes resoluciones que establecieron el marco legal para facilitar la tarea de los Órganos Directivos de las Mutuales y Cooperativas.

to, nacimiento y fallecimiento. Adicionalmente se ofrece servicio de sepelio con un acuerdo firmado con la empresa CASS SA, servicios de turismo mediante acuerdos con diferentes empresas y participación dentro de FEDETUR. En el año 2013, la entidad puso en funciones Loft Argentino, un espacio de alquiler temporario, ubicado en el centro de la Ciudad de Buenos Aires, pensado para el confort de los visitantes, que se encuentra actualmente en refacción y puesta en valor.





MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES

· Desde 1973 Sumando Voluntades y Brindando Soluciones ·

#### NUESTROS SERVICIOS

AYUDAS ECONÓMICAS . TURISMO . SUBSIDIOS . ARTÍCULOS DEL HOGAR AHORRO A TÉRMINO . PROGRAMA VIVÍAMEPORT . ASESORAMIENTO JURÍDICO SERVICIO DE ÓPTICA . SALUD . RECREACIÓN Y DEPORTES

















Teléfono: 0800.333.9906 I Mail: info@ameport.org.ar Facebook: /AmeportMutual I Instagram: Mutual\_Ameport





# MUPIM:

# mensaje del presidente por el 108 aniversario de su creación

Reproducimos a continuación las palabras del CR Int (R) Dr. José Francisco Guerrero, presidente de la Mutualidad del Personal de Intendencias Militares.

"En la Capital Federal, a nueve días del mes de julio de mil novecientos doce, los que suscriben, con el deseo de fomentar el Foot Ball y al mismo tiempo, estrechar los vínculos de amistad y compañerismo entre los Empleados de la Intendencia General de Guerra, de común acuerdo, resuelven nombrar una comisión provisoria hasta tanto se designe fecha en que deberá llamarse a Asamblea para designar la Comisión Directiva que regirá los destinos de un Club de Foot ball, que deberá denominarse INTENDEN-CIA GENERAL DE GUERRA FOOT BALL CLUB".

Creada con el espíritu de solidaridad recíproca, aquella Asamblea decide utilizar un porcentaje de la cuota social para subsidios, seguros POR fallecimiento, otorgar ayudas económicas y aceptar poderes especiales para la percepción de los haberes de los socios.

Más tarde, impartirá cursos para Oficiales de la Administración del Ejército, y con el fin de impulsar la formación académica y cultural de sus miembros, crea además una revista que continúa editándose hasta hoy, reflejando el quehacer de nuestra especialidad en las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

En 1948 toma su nombre definitivo: MUTUALI-DAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILI-TARES y logra concretar la compra de un inmueble propio para el funcionamiento de su Sede Central.

A partir de la década del 80 comienza su expansión y descentralización, llegando en pocos años abarcar, con 50 sedes, todo el territorio nacional.

Hoy, su amplia red de servicios y beneficios para la familia tales como gestoría militar, gastos por fallecimiento, fomento a la educación superior, caja de ahorros, ayudas económicas, entre otros, cubre todas las necesidades básicas de sus Asociados. En lo que respecta a un tema tan sensible como es la



#### **NUEVAS AUTORIDADES EN MUPIM**

*El día 02 de* julio, a las 15:00 hs., se realizó, mediante videoconferencia, la puesta en posesión de la nueva Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora de MUPIM, ante el escribano Roberto Lozano.

La misma, integrada por la Lista Marrón, ganadora del acto eleccionario del 13 de marzo de 2020, cuenta entre sus integrantes, por primera vez en la historia de la institución, con dos oficiales mujeres: la TP Int Silvia Liliana POZO y la CT Int Natalia Paola FOURNIER.

¡Felicitaciones a las nuevas autoridades!



#### **Presidente:**

CR Int (R) Dr. José Francisco GUERRERO

#### **Vicepresidente:**

CR Int (R) Horacio Ricardo BELLOTTI

#### **Vocales Titulares:**

CR Int (R) Lic. Roberto Alejandro ESTEVE
CR Int VGM (R) Mg Raúl José RIVERO
CR Int (R) José Antonio MÁRQUEZ
Cte My Int Daniel Gustavo MENDOZA
TC Int IM José María VILLANI MORALES
TP Int Silvia Liliana POZO

#### **Vocales Suplentes:**

CR Int (R) Germán Pedro TAGNI
CR Int (R) Carlos Alberto SÁNCHEZ
CR Int (R) Lic. Guillermo Antonio BICHARA
CR Int José María MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ
CM Int Daniel Fernando STEFANYSZYN

#### **Fiscales Titulares:**

TC Int (R) Dr. Juan Luis GARCÍA SOLÓRZANO CR Int (R) Dr. José Luis GARCÍA TC Int Dr. Gustavo Antonio ASENCIO

#### **Fiscales Suplentes:**

CR Int Dr. Fernando Juan GARDEÑEZ
CR Int Erquis Bustavit CUGAT
TC Int Marcelo Ariel RODRÍGUEZ SOSA
CT Int Dra. Natalia Paola FOURNIER

salud, le ofrece, dentro de la misma cuota social, una red de asistencia ambulatoria que incluye, entre otros servicios, emergencias, urgencias, atención domiciliaria, odontología y descuentos de medicamentos en farmacias, en todo el país.

Ciento ocho años después, y en medio de un contexto social y económico extremo que nos impide reunirnos, quiero, en mi carácter de Presidente de la Mutualidad del Personal de Intendencias Militares y en nombre de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, hacerles llegar un afectuoso y fraternal saludo por su inalterable pertenencia a la Institución que nos nuclea y nos obliga a trabajar sin pausa en pos del destino de grandeza que tiene asignado.

MUNDO MUTUAL

### El modelo cooperativo: una respuesta colectiva y solidaria para el cuidado de los adultos mayores

A través de su fundación y en el marco del Programa Integral para Adultos Mayores, Mutual Federada 25 de Junio S.P.R. (Federada Salud) se encuentra acompañando el proceso de conformación de un grupo cooperativo de cuidadores para el desarrollo de un servicio asistencial basado en los principios y valores de la economía social

#### Por el Lic. Manuel Espertino\*

acia finales de 2019, Fundación Federada 25 de Junio puso en marcha el Programa Integral para Adultos Mayores con el objetivo de atender las necesidades de dos poblaciones cuya situación de vulnerabilidad ha quedado nuevamente de manifiesto con la pandemia de Covid-19: por un lado, la población de adultos mayores y su derecho al cuidado; y por el otro, el grupo de trabajadores de los cuidados, en general precarizados a pesar del importante rol social que cumplen a través de sus servicios.

Es así que en el programa de la Fundación convergen estos dos grupos poblacionales con necesidades bien diferenciadas pero complementarias, a las que se busca dar respuesta a partir de un modelo más humano y solidario, donde lo central es el cuidado y la ayuda mutua, pilares fundamentales de la economía social.

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante la revalorización de esta etapa de la vida y la creación de entornos activos, afectivos y saludables, como así también favorecer la inclusión socio-laboral de las cuidadoras y cuidadores, facilitándoles el acceso a espacios de capacitación, contención y participación, son los dos aspectos principales de esta iniciativa que apunta al abordaje comunitario y contempla asimismo la articulación con el Estado (nacional, provincial y municipal), el ámbito académico y distintas organizaciones no gubernamentales, como clubes, centros de jubilados y obras sociales, además de otras mutuales, cooperativas o federaciones.

El primer paso se dio en noviembre del año pasado,

cuando más de 40 cuidadores participaron del taller vivencial "¿Quién cuida al que cuida?" llevado a cabo en el auditorio de Mutual Federada en la ciudad de Rosario. A partir de la llegada de la pandemia a nuestro país -y con ella, el distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el gobierno nacional-, surgieron nuevos desafíos y prioridades en el desarrollo del programa. En este marco, durante los meses de mayo y junio, Fundación Federada llevó a cabo un relevamiento telefónico con el propósito de conocer la situación y necesidades de los asociados de Federada Salud mayores de 70 años en los centros urbanos más afectados por la pandemia. En una primera etapa se realizaron más de 1.300 llamados en todo el país que sirvieron para acompañar y asistir a este grupo de asociados en lo que respecta al acceso a los servicios brindados por la Mutual. El camino cooperativo Asimismo, desde finales del mes de junio la Fundación ha retomado su trabajo junto a los cuidadores a través de espacios virtuales de encuentro para avanzar hacia la consolidación del grupo precooperativo.

#### Un fenómeno previsible e inevitable que plantea oportunidades y desafíos

De acuerdo al último Censo de 2010, la edad media del total de la población en nuestro territorio es de aproximadamente 29 años, siendo Argentina el tercer país más envejecido de la región. Aunque, de continuar con esta tendencia, los especialistas estiman que para el 2050, 1 de cada 5 argentinos tendrá más de 64 años de edad. En concordancia con estas cifras, se plantea que los avances científicos, médicos y socio-sanitarios contribuyen al aumento de la esperanza de vida. Es por ello

que el envejecimiento de la población es considerado uno de los fenómenos globales de mayor impacto en nuestro siglo.

El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA -por sus siglas en inglés-) afirma que "el envejecimiento de la población es una de las tendencias más significativas en el siglo XXI". Y agrega: "el envejecimiento de la población también ofrece desafíos económicos, sociales y culturales a las personas, las familias, las sociedades y la comunidad mundial".

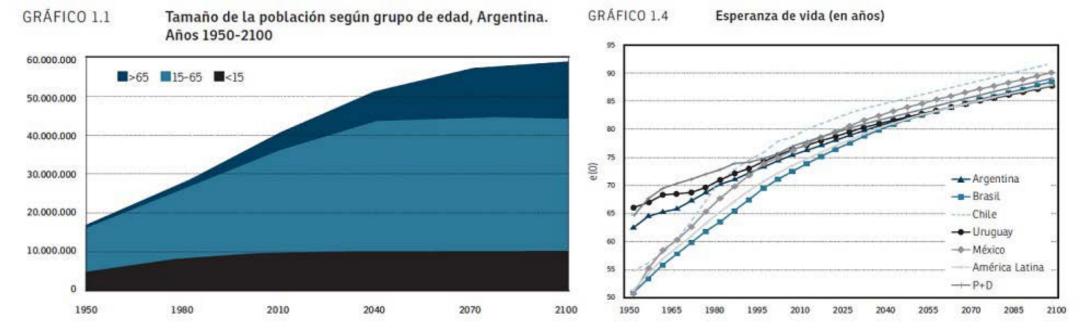
Entre los desafíos que propone esta realidad longeva, "es imprescindible impartir capacitación a los encargados de atender a las personas mayores y a los profesionales de la salud, a fin de asegurar que quienes trabajan con adultos mayores tengan acceso a la información y a la capacitación básica en la atención de esas personas. Es preciso brindar un mayor apoyo a todos los encargados de atender a las personas mayores, incluidos los miembros de sus familias, los agentes comunitarios, particularmente cuando se trata de ofrecer atención de duración prolongada para personas de edades frágiles, y también a las personas mayores que cuidan a otras personas mayores".

En una entrevista realizada para la edición número 57 de la revista Buenas & Sanas, publicación de distribución gratuita de Fundación Federada, la socióloga Marina Veleda sostiene que, así como "el cuidado de las personas nos atraviesa a todos y a todas en algún momento de la vida", es una realidad que esta cuestión ha sido relegada históricamente "al ámbito doméstico-familiar, y en ese ámbito, la que se ha hecho cargo principalmente es la mujer, como reflejo de la división sexual del trabajo."

Para la especialista, coordinadora y docente de educación a distancia del Centro de Estudios de la Economía Social de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), lo que permite la cooperativa es establecer más claramente cuáles son las tareas de la cuidadora o del cuidador y generar mejores condicio-

- 2050: 22% de la población mundial será mayor de 60 años (OMS).
- En Argentina, representará un 19,3% (frente al 10,4% en el año 2010).
- La transición demográfica es un fenómeno inevitable y previsible.





Fuente: GRAGNOLATI M., ROFMAN R., APELLA I. Y TROIANO S. (2014): Los años no vienen solos. Oportunidades y desafíos económicos de la transición demográfica en Argentina. Buenos Aires: Banco Mundial.

nes de trabajo, al mismo tiempo que les brinda mayor seguridad y estabilidad a las familias de las personas que requieren el servicio de cuidado. Además, si bien existen objetivos económicos porque las trabajadoras y los trabajadores tienen que recibir sus ingresos por el trabajo que realizan, las experiencias cooperativas tienen un fin social de la misma importancia que el fin económico.

Actualmente se encuentran identificadas en Argentina unas 30 cooperativas que brindan servicios de cuidados y dan empleo a más de 500 personas. Como señala Veleda en la misma entrevista, aunque en términos cuantitativos puede parecer que no son números significativos, a nivel cualitativo se observa que estas cooperativas tienen mucho impacto en lo económico, social y cultural dentro de sus comunidades.

#### **Fuentes:**

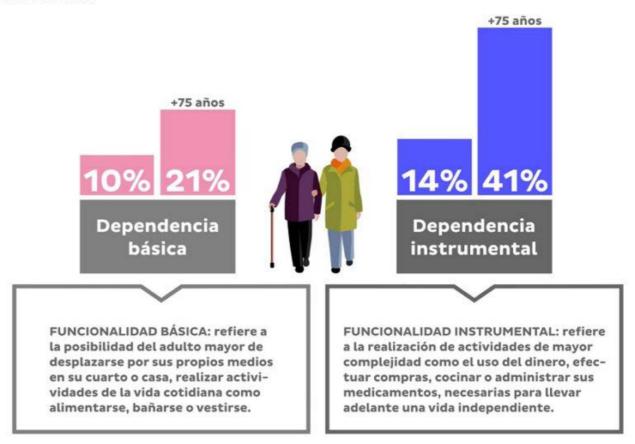
BUENAS & SANAS NOTICIAS Nº 57, noviembre 2019. Fundación Federada 25 de Junio, disponible en http://www.fundacionfederada.org.ar/buenas-sanas/

GRAGNOLATI M., ROFMAN R., APELLA I. Y TROIANO S. (2014): Los años no vienen solos. Oportunidades y desafíos económicos de la transición demográfica en Argentina. Buenos Aires: Banco Mundial.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC) (2012): Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012 ENCa-ViAM. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. E-book.

#### \*Lic. Manuel Espertino

es Administrador de Fundación Federada



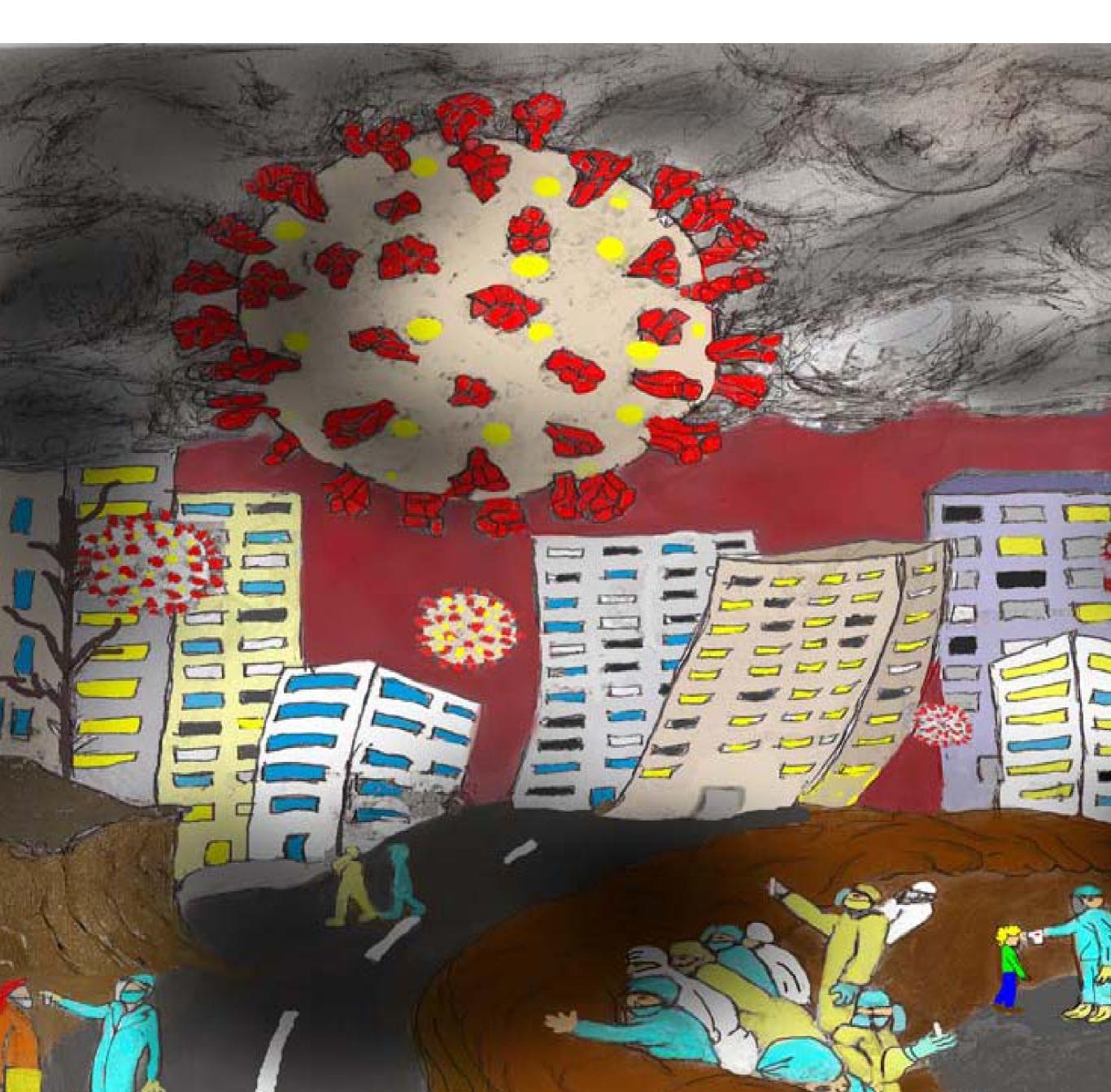
¿Dónde recaen las tareas de cuidado y acompañamiento de adultos mayores con dependencia básica?

- ENTORNO FAMILIAR: 77%
- PERSONAL DOMÉSTICO NO ESPECIALIZADO: 16% (en los mayores de 75 años pierde preponderancia la participación familiar y crece el peso del personal sin capacitación específica).

CUIDADOS A LARGO PLAZO: todos aquellos servicios que requieren las personas que han perdido la capacidad de desarrollar su vida de manera independiente (con incertidumbre respecto a la duración, diversidad e intensidad de los cuidados necesarios).



# La pandemia desde adentro: vivencias desde la trinchera



#### Por Dr. Mario Bruno Ilustración: Matías Roffe

esde enero de este año, integro el grupo "Paliativos en Movimiento", destinado fundamentalmente a la docencia en Cuidados Paliativos. Lo hago junto a la Lic. Andrea Poc, la Lic. Claudia Mónica García, la Lic. y Abogada Marianela Balanesi, el Investigador Víctor Piccininni y el Dr. Francisco Javier Oleastre. Precisamente, este último profesional está desarrollando su actividad dentro del "Plan Detectar", en el barrio la Cava del área de Lomas de Zamora, es decir, en plena zona infectada no solo por el Coronavirus, sino también por la pobreza, el hambre y muchas otras enfermedades.

Desde la trinchera, este destacadísimo profesional cumple tareas asistenciales, y simultáneamente relata con una visión humanística las duras experiencias relacionadas con el equipo de salud. Soldado y corresponsal de guerra, a la vez.

#### ¿Cómo vive el equipo de salud, esta situación?

"El personal de salud en el ámbito del llamado programa "detectar" ha debido imperiosamente amalgamar (rejuntar) varias generaciones de profesionales de la salud en las que se encuentran, cada una, con su formación académica dispar, sus formas y maneras muy distintas. Los más viejos con una formación más sólida y quizá frágil y los más novatos con la impronta ineludible del milenio, sus usos y costumbres a veces sobrevalorando el uso indiscriminado del llamado lenguaje inclusivo, lo que nos priva de datos epidemiológicos que resultarían fundamentales. Así el trato con las personas, razón de nuestra práctica, se dificulta aún más que por las diferencias socioeconómicas obscenas que afloran espontáneamente y se agravan con esta nueva barrera idiomática. Nuestros pacientes muchas veces usan una jergafasia propia de algunas poblaciones cerradas en los confines de una realidad social paupérrima, y que en muchos casos requiere de una plasticidad comunicacional que en la formación académica novel no siempre se desarrollan. Existe otra barrera más: la del distanciamiento que genera abismos ya no sociales, en términos físicos, sino más bien en no saber el idioma y conocer el léxico de nuestro interlocutor, premisa primordial para el entendimiento y la comunicación. Ni qué decir con una gran parte de la población con la que se interactúa proveniente de países vecinos, y que son muchas veces mayoritarios en nuestra población de estudio".

Por otro lado, expresa el Dr. Oleastro, con respecto a los miedos e incertidumbres que se apoderan del equipo de salud frente a una situación nueva y desconocida:

"El miedo es compartido y muchas veces es mayor en el equipo de salud expuesto a una relación de pares, igualados a la fuerza y con vulnerabilidades equiparadas por una proteína (ARN). El terror paraliza, aunque disfrazado de cierta dinámica. El miedo en el equipo de salud primero detiene y luego al automatizarse el gesto, se distrae peligrosamente. Por ejemplo, ponerse y quitarse el equipo de protección personal es, bien realizado, un ritual profiláctico, pero puede que su mecanización resulte mortal. La mayoría de los contagios en el equipo de salud se dan por impericia imprudencia o negligencia al realizar este simple acto de vestirse y desvestirse con las catáfilas de las telas hidro repelentes."

Finalmente, el profesional nos habla de la otra pandemia:

"Una porción proteica, como es el coronavirus, requiere de nuestras células para replicarse a nuestras expensas, en un aparente sin sentido. En ese hacer, molesta e inflama a nuestro organismo, produciendo una tormenta de sustancias relacionadas con nuestras defensas, llamadas citoquinas, que, a veces, resulta mortal. Este proceso aparentemente químico y reducido a un proceso no inexorablemente vital, produce en el psiquismo de las personas afectadas, sea cual fuere su rol, ya de enfermo ya de sano (circunstanciales ambos), una serie de cambios que podrían explicarse por el concepto de burnout o el síndrome postraumático perpetuo. Alteraciones de la conducta, irritabilidad, agresividad, son todas variantes de la pérdida del primer instinto, el "gregario", que es aquel que nos lleva a la búsqueda del semejante, que ahora enmascarado, desaparece detrás de un barbijo. Del vocablo gregario surgen otros: agredir, grupo, gracias, agradar como formas también primarias de vínculo. Se empodera (neologismo del aludido lenguaje inclusivo) el rinencéfalo, nuestro vestigio de cerebro antiguo reptil, animal y se corre riesgo de perder las funciones superiores gobernadas por el lóbulo frontal, el que nos diferencia del resto de los seres vivos en aparente superioridad. La otra pandemia ya está presente, y se manifiesta a través de alteraciones psíquicas, emocionales y afectivas, en la que los buenos sacaran lo mejor de sí y los malos lo peor. Quizá no cambie tanto el mundo".

Hasta aquí, algunos aspectos de los pensamientos de un excelente profesional de la salud, enviado a detectar virus, en medio de los virus.









**SEGUROS** 

Conocemos de Mutualismo y las necesidades del sector. Esto nos permite desarrollar las mejores soluciones en seguros a la medida de Mutuales y Cooperativas, para que brinden a sus asociados más beneficios en seguros.

Pensamos como Usted, estando junto a Usted.

0810-999-7348 smsvasesores.com.ar contactenos@smsvseguros.com.ar Av. Córdoba 1345 - Piso 12 (CABA)



Nro. Matrícula SMSV Asesores de Seguros: 862 Atención al Asegurado 0800-666-8400 Organismo de control www.argentina.gob.ar/ssn

